

**MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ”**

LAURA VERONICA MORAN GARRIDO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2014**

2,014

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

FLORES COSTA CUCA – VOLUMEN 4

2-74-15--AE-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ”**

**MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA
DEPARTAMENTO DE FLORES COSTA CUCA**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

LAURA VERONICA MORAN GARRIDO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero 2014

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2014, según Acta No. 4-2014 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.54 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ", municipio de Flores Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango.

Presentó

LAURA VERÓNICA MORÁN GARRIDO

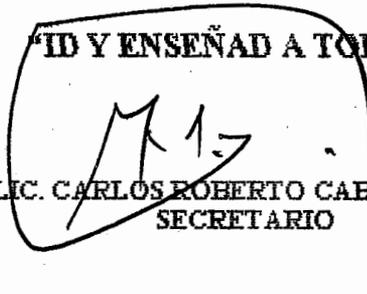
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dos días del mes de abril de dos mil catorce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS** Por ser mi roca, mi castillo, mi fortaleza y la fuerza que me ha guiado todos estos años para lograr este anhelado sueño.
- A MIS PADRES** Silvia Verónica y Mario René, por su apoyo, comprensión y amor incondicional que me han dado durante toda mi vida; por motivarme a seguir adelante.
- A MIS HERMANOS** Erika Susana, Jorge Mario y Mariana Inés, por acompañarme en este camino y brindarme su amor, entusiasmo y alegría para alcanzar esta meta.
- A MI TÍOS** Ingrid por tu dedicación y cariño, Mina (Q.E.P.D.) por sus consejos, y en especial a mi tío Eric, por su apoyo incondicional.
- A MIS PRIMOS** Rubén, Leonel y Eddy por estar a mi lado siempre y brindarme su cariño en cada etapa de mi vida.
- A MIS AMIGOS** Por su amistad sincera y cariño, por sus palabras de aliento y por tantos años de compartir nuestras vidas, en especial a Milton, Marvin, Zonia, Margarita y Paola.
- A MIS COMPAÑEROS DEL EPS** En especial a Fernanda, Jorge y Nelson, por hacer este camino más grato y satisfactorio.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** Por haberme dado la oportunidad de estudiar y formarme como profesional de la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	3
1.1.3	Clima	4
1.1.4	Orografía	5
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
1.2.1	División política	7
1.2.2	División administrativa	8
1.3	RECURSOS NATURALES	9
1.3.1	Agua	10
1.3.2	Bosques	10
1.3.3	Suelos	11
1.3.3.1	Tipos de suelos	11
1.3.3.2	Usos de suelos	12
1.3.4	Flora y fauna	13
1.4	POBLACIÓN	14
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	14
1.4.2	Por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica	14
1.4.3	Densidad poblacional	16
1.4.4	Población económicamente activa –PEA-	17
1.4.4.1	Población económicamente activa por actividad	19
1.4.5	Migración	20
1.4.5.1	Inmigración	20
1.4.5.2	Emigración	20
1.4.6	Vivienda	20
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	21
1.5.1	Tenencia de la tierra	21
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	23
1.5.3	Concentración de la tierra	23

1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	23
1.6.1	Educación	24
1.6.2	Salud	25
1.6.3	Agua	25
1.6.4	Energía eléctrica	27
1.6.4.1	Energía eléctrica domiciliar	27
1.6.4.2	Alumbrado público	27
1.6.5	Drenajes	27
1.6.5.1	Alcantarillado	28
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	28
1.6.7	Sistema de recolección de basura	28
1.6.8	Letrinización	28
1.6.9	Cementerio	29
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	29
1.7.1	Unidades de riego	29
1.7.2	Mercados	29
1.7.3	Vías de acceso	30
1.7.4	Puentes	30
1.7.5	Energía eléctrica comercial e industrial	30
1.7.6	Telecomunicaciones	31
1.7.6.1	Televisión por cable	31
1.7.6.2	Correo	31
1.7.6.3	Telefonía	31
1.7.6.4	Comunicación vía internet	31
1.7.7	Transporte	31
1.7.8	Rastro	32
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	32
1.8.1	Organizaciones sociales	32
1.8.1.1	Organizaciones religiosas	32
	Asociación Pro-Desarrollo integral de la Mujer Nuevo	
1.8.1.2	Amanecer –APRODENMA-	33
1.8.1.3	Asociación de mototaxis Virgen de Candelaria	33
1.9	ENTIDADES DE APOYO	33
1.9.1	Instituciones estatales	34
1.9.2	Instituciones municipales	34
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales –ONG S-	34
1.9.4	Instituciones privadas	34

1.9.5	Instituciones internacionales	35
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.10.1	Flujo comercial	35
1.10.2	Flujo financiero	36
1.11	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	37

CAPÍTULO II SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

2.1	PRODUCCIÓN DE MAIZ POR TAMAÑO DE FINCA	40
2.1.1	Niveles tecnológicos	40
2.1.2	Extensión, volumen y valor de la producción, según tamaño de finca y producto	41
2.2	RESULTADOS FINANCIEROS DE MAÍZ POR TAMAÑO DE FINCA Y PRODUCTO	41
2.2.1	Costo directo de producción	42
2.2.2	Estado de resultados	44
2.2.3	Rentabilidad	46
2.2.4	Financiamiento	46
2.3	COMERCIALIZACION	47
2.3.1	Proceso de comercialización	47
2.3.1.1	Análisis institucional	48
2.3.1.2	Análisis funcional	49
2.3.1.3	Análisis estructural	51
2.3.2	Operaciones de comercialización	52
2.4	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	55
2.4.1	Tipo de organización	55
2.4.2	Diseño organizacional	56
2.4.3	Sistema de organización	57
2.4.4	Estructura organizacional por tamaño de finca	57
2.5	GENERACION DE EMPLEO	59
2.6	PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN	60

**CAPÍTULO III
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ**

3.1	DESCRIPCION DEL PROYECTO	62
3.2	JUSTIFICACIÓN	63
3.3	OBJETIVOS	63
3.3.1	General	63
3.3.2	Específicos	64
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	64
3.4.1	Identificación del producto	64
3.4.2	Oferta	67
3.4.3	Demanda	68
3.4.4	Precio	72
3.4.4.1	Comercialización	72
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	78
3.5.1	Localización	79
3.5.1.1	Macrolocalización	79
3.5.1.2	Microlocalización	79
3.5.2	Tamaño del proyecto	79
3.5.3	Extensión, volumen y valor de la producción	79
3.5.4	Proceso productivo	80
3.5.5	Requerimientos técnicos	82
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	84
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	84
3.7.1	Inversión fija	84
3.7.2	Inversión en capital de trabajo	86
3.7.3	Inversión total	89
3.7.4	Financiamiento	90
3.7.5	Estados financieros	91
3.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	96
3.9	Impacto social	97

**CAPÍTULO IV
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ**

4.1	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	98
4.2	JUSTIFICACIÓN	98
4.3	OBJETIVOS	99
4.3.1	Objetivo general	99
4.3.2	Objetivos específicos	100
4.3.3	Denominación	100
4.3.4	Marco jurídico	100
4.3.5	Sistema de la organización	102
4.3.6	Estructura de la organización	103
4.4	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	109
4.4.1	Planeación	109
4.4.2	Organización	113
4.4.3	Integración	115
4.4.4	Dirección	117
4.4.5	Control	120
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	
	Manual de organización	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Población por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica. Años: 1994, 2002 y 2012.	15
2	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Población económicamente activa por género y área. Años: 1994, 2002 y 2012.	18
3	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Población económicamente activa según actividad económica. Años: 2002 y 2012.	19
4	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Tenencia de la tierra. Años: 1979, 2003 y 2012.	22
5	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Tasas de cobertura por niveles educativos. Año 2012.	24
6	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Cobertura de servicio de agua potable. Años: 1994, 2002, 2012.	26
7	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Estado de costo directo de producción de maíz. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.	43
8	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Estado de resultados de la producción de maíz. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2012.	45
9	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Márgenes de comercialización. Producción de maíz. Año 2012.	54
10	República de Guatemala. Oferta histórica y proyectada de arroz. Período: 2007-2016.	67

11	República de Guatemala. Demanda histórica y proyectada de arroz. Período: 2007-2016.	69
12	República de Guatemala. Consumo aparente histórico y proyectado de arroz. Período: 2007-2016.	70
13	República de Guatemala. Demanda insatisfecha histórica y proyectada de arroz. Período: 2007-2016.	71
14	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Márgenes de comercialización. Año 2012.	78
15	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Extensión, volumen y valor de la producción anual proyectada. Período 2012-2016.	80
16	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Inversión fija Año 2012.	85
17	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Inversión en capital de trabajo. Año 2012.	87
18	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Inversión total. Año 2012.	89
19	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Costo directo de producción proyectado. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.	92
20	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto producción de arroz. Presupuesto de ventas. Año 2012.	93
21	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Estado de resultados proyectado. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.	95

- | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 22 | Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Indicadores financieros. | 97 |
| 23 | Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Detalle del personal del proyecto. Remuneración anual. Año 2012. | 105 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Organigrama municipal. Año 2012.	9
2	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Canales de comercialización. Año 2012.	53
3	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Estructura organizacional de la producción de maíz. Año 2012.	58
4	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Canal de comercialización propuesto. Año 2012.	77
5	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Flujograma del proceso productivo. Año 2012.	81
6	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango Proyecto: producción de arroz. Estructura organizacional propuesta. Cooperativa para el Desarrollo de Agricultores de Arroz-CODERROZ-. Año 2012.	104

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Densidad poblacional según habitantes por kilómetro cuadrado. Años: 1994, 2002 y 2012.	17
2	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango. Proyecto: producción de arroz. Requerimientos técnicos. Año 2012.	82

INTRODUCCIÓN

El presente informe individual presenta un trabajo acerca de la "Organización Empresarial en la (Producción de Maíz) y la propuesta del Proyecto: Producción de Arroz", resultado del estudio realizado en el municipio de Flores Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, éste forma parte fundamental del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala efectuado durante el segundo semestre del año 2012, dicho trabajo es un instrumento metodológico que busca alternativas a la solución de problemas que se plantean en el desarrollo social y económico de la población Guatemalteca.

El objetivo de la presente investigación es conocer la realidad socioeconómica y las necesidades en que vive la población rural; convivir con ellos para hacer conciencia al estudiante de la problemática que afecta al país, de esta manera presentar alternativas de solución.

La metodología utilizada en el desarrollo de la investigación fue la siguiente: Seminario General; se desarrollaron temas sociales, políticos y legales acorde a la realidad. Además de métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de información, así mismo para la interpretación de la misma.

El Seminario Específico, en esta etapa se llevó a cabo por separado en las tres áreas de especialización de Contaduría Pública y Auditoría, Administración y Economía, para la elaboración de la investigación y del informe. Durante esta etapa se realizó una visita preliminar al Municipio objeto de estudio en el mes de septiembre de 2012, para conocer características del lugar y contactar a las autoridades municipales, religiosos y líderes comunitarios.

Trabajo de campo, esta etapa se desarrolló en el mes de octubre de 2012, con base al programa de actividades aprobado en el Plan de Investigación, con el cual se aplicó cada una de las etapas del estudio y los conocimientos adquiridos en los seminarios general y específico; también a través de la formación profesional.

Durante el trabajo de campo se aplicó el método científico que contempló las fases de indagación, por medio de la entrevista directa, fuentes primarias y secundarias, y consulta de textos relacionados. La fase demostrativa, es la comprobación de las hipótesis planteadas con la realidad. Expositiva es el análisis general de la problemática observada.

Dentro de las técnicas aplicadas están la de muestreo simple aleatorio, observación directa, entrevistas realizadas por medio de la boleta de encuesta, libreta para notas, fichas bibliográficas, visitas a las comunidades y cuadros de tabulación.

El presente informe está contenido en cinco capítulos estructurados de la forma siguiente:

El capítulo I, describe las características socioeconómicas del Municipio, antecedentes históricos, aspectos geográficos y demográficos, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero; y actividades productivas.

El capítulo II, muestra la situación actual de la producción de maíz, tecnología, costos de producción, estado de resultados, rentabilidad, financiamiento,

comercialización, organización empresarial y un resumen de la problemática identificada y propuesta de solución.

Capítulo III, presenta un proyecto de inversión de producción de Arroz, para lo cual se da a conocer la descripción del proyecto, justificación, objetivos, los estudios de mercado, técnico y financiero junto con la evaluación financiera e impacto social.

Capítulo V, se refiere a la proyección de la organización en cuanto a justificación, objetivos que pretende alcanzar, el marco jurídico en que se regirá la Cooperativa de la producción de arroz, la estructura organizacional y la aplicación del proceso administrativo.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones propuestas para mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio, la bibliografía consultada; y como apoyo a la organización propuesta se anexa un Manual de Organización para mejorar las funciones administrativas de dicha entidad.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se da a conocer las características socioeconómicas de la situación del municipio de Flores Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, para saber las causas que inciden en su desarrollo y la realidad presente de las generalidades del Municipio, división político-administrativa, recursos naturales, características de la población, tenencia y concentración de la tierra, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión; que son temas que forman las bases para los siguientes capítulos.

1.1 MARCO GENERAL

En este marco se describe la situación de los elementos que caracterizan al Municipio, tales como área geográfica, antecedentes históricos, clima, localización, extensión, distancia, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

Según la historia indica que Flores Costa Cuca, se desarrollo en el pasado por culturas prehispánicas. A este territorio se le denominó Timanticú que en mam original significa agua de manaco y macho de paloma; y quedan aun vestigios arqueológicos en la hacienda La Sultana y aldea El Manantial.

En el siglo XIX, a esta región se le denominó Costa Cuca, que por lo general comprendía la parte más lejana de la región costera del Pacífico y abarca las regiones de Colomba, Coatepeque, Génova y Flores. El territorio se colonizo después de la firma de la independencia de Guatemala (1821).

En la región de la Costa Cuca se producía añil y en la década de 1860 la demanda de grana (añil) bajo en el continente Europeo, y la producción casi

desaparece entre 1885 a 1886. Después de esto se inicio la expansión del café y en 1870 pasó a ser el principal producto de exportación. El Gobierno Liberal (de Justo Rufino Barrios) empezó a proveer de tierras debido a que este cultivo requería grandes extensiones.

El reparto de tierras afectó las regiones de la zona de las Verapaces, la boca costa de San Marcos y en Quetzaltenango, la Costa Cuca. Por acuerdo Gubernativo del 22 de Julio de 1873, se dispuso la enajenación de terrenos baldíos de dicha región y El Palmar, lo cual dio inicio a la colonización de este territorio, en donde hoy se localiza el municipio de Flores Costa Cuca.

Flores Costa Cuca se constituyó en municipio por Acuerdo Gubernativo el 18 de diciembre de 1900, firmado por el presidente Manuel Estrada Cabrera y José María Reyna Andrade.

“En el año de 1986 el concejo municipal presidido por el alcalde Israel de León Maldonado y por unanimidad según Acuerdo municipal en acta 4-86 publicada en el diario Oficial de Centro América, acuerda que Flores Costa Cuca llevará como lema La Violeta de América, promovido por el Profesor José Gabriel Palacios, maestro de la Escuela Santa Marta, dicho acuerdo establece su nombre actual Flores Costa Cuca La Violeta de América”.¹

El 14 de enero de 2008 es incendiada la Municipalidad y para reconstruir la historia del Municipio, se realizó una investigación y en una de ellas se encontró copia del acta 4-86, mediante la cual se realiza el acta 13-2008 en donde se acuerda: reconocer el Acuerdo Gubernativo de fecha 18 de diciembre del año 1900 en esta fecha se erigió al municipio de Flores y la utilización del lema: La

¹ Municipalidad de Flores Costa Cuca. Nuestra Historia. (en línea). Guatemala. Consultado el 17 de oct. 2012. Disponible en: <https://muniflorescostacuca.gob.gt/>

Violeta de América, pero debido a la inconformidad de los vecinos que el Municipio se identifique con dicho lema, se planteó inconstitucionalidad general total en contra del acuerdo municipal que disponía el uso del mismo.

Resuelto favorablemente la misma, mediante fallo de fecha 25 de abril del 2009, dentro del expediente 2426-2008, en la cual se dicta acción de inconstitucionalidad general total del acuerdo contenido en el punto octavo del acta 13-2008, indicado en el inciso tres del mismo documento. Resumen de las alegaciones por distintas partes del Congreso de la República, que la denominación original del Municipio (el nombre de su creación) es Flores; la cabecera municipal fue reconocida como Flores Costa Cuca, y en el curso de la historia a ese municipio se le ha denominado con su nombre original y el de Flores Costa Cuca.

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio se localiza en el departamento de Quetzaltenango, y cuenta con una extensión territorial de 63 kilómetros cuadrados; la Cabecera Municipal se ubica a 551 metros sobre el nivel del mar y forma parte de la sub-región denominada Costa Cuca, al sur del Departamento. Se encuentra a 65 kilómetros de la Cabecera Departamental vía Colomba Costa Cuca y a 214 de la Ciudad capital vía costa sur o carretera CA-2.

Colinda al norte con el municipio de Colomba Costa Cuca, al este con Génova Costa Cuca, al sur con Coatepeque y Génova Costa Cuca, y al oeste con Coatepeque. Se encuentra a una latitud de 14° 41' 20", longitud 91° 49' 29".

Para llegar al Municipio desde la ciudad de Guatemala por la costa sur se debe tomar la ruta CA-2, hasta llegar al kilómetro 210, después recorrer 100 metros más en donde se debe virar a la izquierda y seguir en la carretera RN-13.

También se puede arribar por la carretera Interamericana CA-1, la cual recorre los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá, hasta llegar a la carretera 1, en donde se localiza la autopista Los Altos, se atraviesa la cabecera de Quetzaltenango, llegar a San Juan Ostuncalco y seguir la carretera 12, al salir de la misma se encuentra la CA-2, en la cual debe dirigirse de norte a sur, llegar al kilómetro 210 y virar hacia la derecha para seguir en la RN-13.

En ambas vías al tomar la carretera RN-13 se avanza cuatro kilómetros para llegar a la Cabecera Municipal ubicada en el kilómetro 214.

1.1.3 Clima

El clima de la región en los meses de diciembre a abril se registra con una máxima de 34.4° C y mínima de 20.8° C, con un promedio de 28° C; y durante el período de mayo a noviembre se estima una máxima de 31.9° C y mínima de 22.7° C. Esta información se establece según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

La velocidad del viento es de 7.2 kilómetros por hora con dirección variable; con una precipitación pluvial de 2,154 milímetros de lluvia, una humedad de 74%; los fenómenos atmosféricos que pueden observarse son bruma o niebla, lluvia y llovizna.

El Municipio se encuentra ubicado en una zona geográfica en donde el clima se puede considerar semicálido y sin estación fría ni seca bien definida, se califica de muy húmedo y en el extremo oriental varía a húmedo.

1.1.4 Orografía

El recorrido que se realizó en el Municipio, se observa que no existen elevaciones pronunciadas; la altitud va desde los 540 hasta los 700 msnm, las aldeas ubicadas en los lugares con mayor elevación son aldea Las Brisas, Villa Hermosa, Gálvez, Barrios y los caseríos Nueva Comunidad Granados, Santa Marta, Granados, y Los Laureles.

Las aldeas ubicadas en la parte inferior del Municipio son Sequivillá, Juárez, Manantiales y Los Paz. La Cabecera Municipal se encuentra a 551 metros sobre el nivel del mar.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

La cultura es el desarrollo que distingue a una sociedad y el deporte es un aspecto que está íntimamente relacionado a la misma.

- **Cultura**

En el Municipio se realiza la fiesta titular en honor a la Virgen de Candelaria y se celebra tradicionalmente la primera semana de febrero, el día dos es el más importante porque la iglesia católica conmemora la purificación de la Virgen María, la cual es conocida en Guatemala como el día de Candelaria; también se realiza un espectáculo de fuegos artificiales en los que se incluye la quema del torito y del castillo.

También se celebran otras fiestas en distintas aldeas, entre las cuales se encuentran:

Villa Hermosa en honor a la Virgen de Guadalupe; Los Paz y Mirasol la feria titular es el primer viernes del mes de febrero en celebración al Santo de las Tres Caídas; Sequivillá es el quince de enero en conmemoración al Cristo Negro

de Esquipulas. En las aldeas Manantial, Gálvez, Juárez y caserío Santa Marta la fiesta titular se realiza el sábado de Gloria.

En la Cabecera Municipal, aldeas Villa Hermosa, Manantial y Las Brisas se realiza una actividad llamada la judiada, que inicia el jueves santo con la dramatización de la búsqueda de Jesús y culmina el viernes santo con la crucifixión. Las comidas típicas del Municipio son: el churrasco, pepián y caldo de gallina.

- **Deporte**

Uno de los mayores entretenimientos de la población son los deportes, y por lo regular se practica el fútbol, básquetbol y recientemente ha cobrado auge el papifútbol.

- **Infraestructura deportiva y cultural**

Para realizar las actividades de cultura y deporte el Municipio cuenta con la infraestructura siguiente:

- ✓ **Salón municipal**

Aquí se realiza la elección y coronación de la reina de la feria titular en honor a la Virgen de Candelaria.

- ✓ **Canchas deportivas**

En las aldeas y caseríos del Municipio se encuentra un campo de fútbol. Los centros poblados que poseen cancha de básquetbol son: casco urbano, aldea Manantial, Villa Hermosa, Las Brisas, Santa Marta y caserío Nueva Comunidad Granados.

✓ **Centros deportivos**

El salón municipal del casco urbano es poli-funcional, dado que cuenta con las condiciones para practicar papifútbol y básquetbol. También existe un centro recreacional llamado el Chipe, éste cuenta con una cancha de fútbol sintética, y en ella se realizan campeonatos que son organizados por los habitantes de las comunidades cercanas.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En la investigación de campo realizada en el Municipio, la división político-administrativa se compone de la siguiente forma:

1.2.1 División política

Los centros poblados se dividen en diferentes categorías, según registros de cada fuente. En el censo 2002 no hace mención de los caseríos Buena Vista y las Brisas; mientras que en el censo de 1994 si aparecen y en el acta 28-2010 del libro de actas de sesiones del Concejo Municipal, son considerados como caserío y aldea respectivamente, así también las fincas: La Messina, Santa Emilia, El Brillante, Santa Eusebia, El Recreo, La Esperanza y Nueva Italia; las haciendas: Talticú, Montemar, La Sultana y Auyón; así como las labores: El Recuerdo, El Esfuerzo, Aurora y Esperancita, tampoco aparecen en el censo 2002.

Según el estudio realizado se logró constatar que la división actual coincide con la establecida en el acta 28-2010, del libro 3 de actas de sesiones del Concejo Municipal, a excepción de la lotificación Las Marías, ubicado en la aldea El Manantial; caserío La Bendición y las colonias Guzmán y Candelaria jurisdicción de la aldea Gálvez, las cuales no fueron tomadas en cuenta en dicha acta.

1.2.2 División administrativa

El Concejo Municipal es el encargado de gobernar y administrar un Municipio con la autonomía que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, está integrado por el Alcalde Municipal, dos síndicos y un suplente, cuatro concejales y un suplente, un secretario y un tesorero.

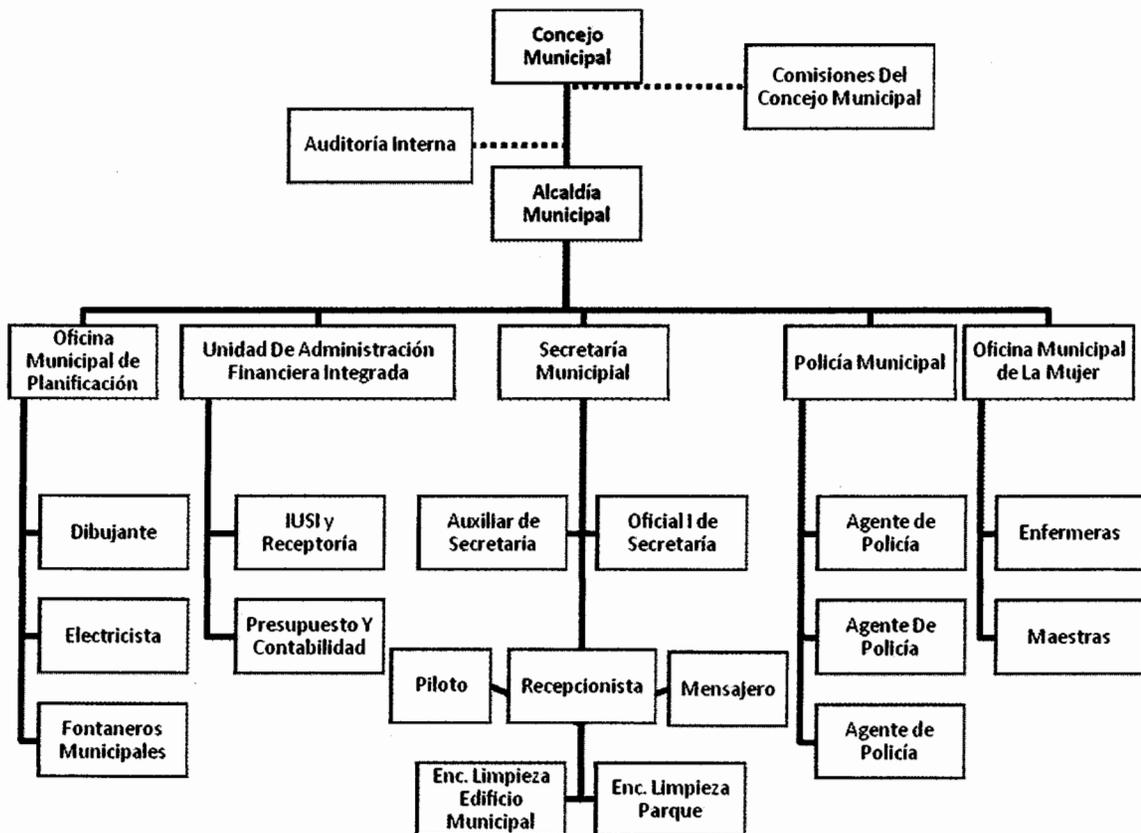
En las reformas realizadas al Código Municipal, las alcaldías auxiliares que representaban al gobierno municipal en las comunidades, pasaron a ser en la actualidad los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y son los que apoyan al mandato municipal en el casco urbano, colonias, aldeas, y caseríos del Municipio.

Para el cumplimiento de sus fines ésta contempla las oficinas de: Secretaría Municipal, Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Policía Municipal y Oficina Municipal de la Mujer.

La Oficina Municipal de la Mujer se implemento derivado de la aprobación de las reformas al Código Municipal, establecido en el Decreto 22-2010, artículo 96 Bis; y es la unidad responsable del desarrollo integral de las mujeres a nivel municipal, y aún no cuenta con personal suficiente para cumplir sus funciones.

La estructura organizacional de la Municipalidad de Flores Costa Cuca se presenta a continuación:

Gráfica 1
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Organigrama municipal
Año 2012



Fuente: Municipalidad de Flores Costa Cuca, Plan Operativo Anual 2012.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son importantes para los seres humanos en el planeta, para que exista un desarrollo sostenible para futuras generaciones. Por lo tanto se hace necesario inventariar cada recurso natural para conocer la situación de cada uno y así evitar su destrucción.

1.3.1 Agua

Es un recurso hídrico importante para el municipio de Flores Costa Cuca y se encuentra compuesto por los ríos, nacederos y riachuelos, éstos abastecen a la población; y se utilizan para: beber, cocinar, aseo personal, lavar trastos y ropa, así como para regar los cultivos.

- **Ríos**

El Municipio está conformado por nueve ríos y se considera que tienen un caudal regular y bajo, y en invierno se incrementan debido a las grandes lluvias que se presentan en esa época.

Se considera que existe potencial para generación de hidroelectricidad y sistemas de riego, pero esto afectaría a la población ya que este líquido vital se escasea cada vez más y no se tiene un adecuado manejo del mismo.

Los ríos pertenecen a la vertiente del Pacífico; entre los cuales se encuentran los siguientes: Rosario, Sequivillá, Talticú, Zapote, Talismop, Mopá, Chopá, Talpop y Pacayá.

Dentro del territorio del Municipio recorren nacederos, quebradas, fuentes y manantiales; algunos abastecen de agua a la población así como los ríos.

1.3.2 Bosques

Las coníferas y latifoliados son especies que constituyen estos bosques y representan un 5%, también son llamados bosques tropicales, húmedos o selvas, están constituidos por diversas especies de árboles de hoja ancha.

En la investigación de campo realizada se estableció que existen 194 manzanas de plantaciones de hule y 55 de café, clasificados como bosque artificial que benefician al medio ambiente con la generación de oxígeno.

Según el Instituto Nacional de Bosques –INAB- para el año 2010 la cobertura boscosa del Municipio está constituida por 866.07 hectáreas, y en comparación al 2006 existe una pérdida de 13 hectáreas.

1.3.3 Suelo

Son elementos sólidos orgánicos e inorgánicos y sus propiedades específicas ayudan al crecimiento de los distintos cultivos que se puedan dar en una región.

A continuación se presentan la diversidad de suelos con que cuenta el municipio de Flores Costa Cuca:

1.3.3.1 Tipos de suelo

Dentro del Municipio se dividen en cuatro categorías, las cuales son: Ixtán, Retalhuleu, Chicolá y Suchitepéquez. El tipo Ixtán se localiza al suroeste del Municipio, en las haciendas la Sultana y Talticú, ocupa el 25% y está formado por materiales de grano fino, es profundo, plano, drenaje moderadamente bueno, arenoso y la inferior es muy fina con un pH de 6.25.

El suelo tipo Chicolá se encuentra al noroeste del Municipio, en las aldeas El Manantial, Villa Hermosa, Barrios, Gálvez y el caserío Nueva Comunidad, ocupa el 20%, se origina de ceniza volcánica o aluvial, profundo y ligeramente inclinado, de buen drenaje. Tiene una textura superior franco-limosa o arcillosa moderadamente fina y de color café. El pH de este tipo es de 6.

El suelo Retalhuleu se encuentra en la parte central del Municipio y abarca las aldeas Los Paz, Juárez, Sequivillá, Las Brisas; equivale al 50% de Flores Costa Cuca, formado originalmente de ceniza volcánica, es muy profundo, su relieve es ligeramente inclinado a ondulado, de buen drenaje, color café oscuro franco-arenoso a franco arcilloso o franco arcilloso-limoso. El pH de esta clase es de 5.78.

El suelo Suchitepéquez se encuentra en la parte noreste del Municipio, y abarca el 5% de la superficie en aldea Gálvez y finca Candelaria, lo forman ceniza volcánica, muy profundo, con relieve suavemente inclinado, y posee buen drenaje y su color es café, su textura es franco-limosa, el pH ponderado es de 6.00.

1.3.3.2 Usos del suelo

La mayor parte del suelo es ocupado por arbustos y plantas de porte herbáceo, se puede observar en todo el Municipio por el cultivo de granos básicos, consistente en maíz y frijol, así como plantaciones de hule y café producto de la actividad humana.

- **Clases agrológicas del suelo**

El estudio de los suelos se realiza a través de la subdivisión de las clases llamadas agrológicas, para esto se utiliza el Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra de Guatemala del –MAGA-, el cual indica que el Municipio cuenta con tierras de la clase II y III.

El suelo de clase II se caracteriza por ser apto para cultivos bajo riego, con relieve plano, ondulado o suavemente inclinado de alta productividad y manejo moderadamente intensivo.

La clase III se caracteriza por la producción agrícola, aptas para el cultivo con riego, son muy rentables y poseen relieve plano a ondulado o suavemente inclinado, su productividad es mediana con prácticas intensivas de manejo.

1.3.4 Flora y fauna

La flora constituye el conjunto de plantas que crecen en una región y la fauna son los animales que habitan en el bosque; ambos son importantes para el ecosistema.

A continuación se presentan las especies existentes en el municipio de Flores Costa Cuca:

- **Flora**

Entre la diversidad de flora se encuentra laurel chino, mandarina, limón, mango, palo blanco; cacao criollo, limón criollo, sincuya, guanábana, mashan, y entre las plantas ornamentales se encuentran: millonarias, antorcha peruana o huachuma, buganvilia, claveles y rosales, entre otras.

- **Fauna**

Las especies que habitan en los bosques del Municipio, además de las agropecuarias son las siguientes:

- ✓ Reptiles: iguanas en la cabecera de Flores, barrio San Antonio y la aldea Las Brisas.
- ✓ Mamíferos: tacuazines, armadillos, gatos de monte, ardillas, conejos, mapaches y coyotes (en peligro de extinción); tepescuincle, micoleones, zorrillos.
- ✓ Aves: palomas, cenzontles, urracas, clarineros, garzas, gavilanes, zopes, sanates en barrio San Antonio y chachas en la cabecera de Flores.

Se estima que existe caza incontrolada en el Municipio; dentro de las cuales se pueden mencionar en peligro de extinción el venado, las ardillas, garzas, tucanes, armadillos y aves que anidan en los bosques de la región.

1.4 POBLACIÓN

Se refiere a la estructura poblacional de un determinado lugar en un momento particular, alrededor de la misma giran las variables población total, sexo, edad, etnia, área geográfica, población económicamente activa -PEA-, densidad poblacional, migración y vivienda.

1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

A través de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, se establece que la población para el año 1994 era de 14,110 habitantes y 2,822 hogares aproximadamente; para el 2002 se incrementó en 37.53% lo que hace un total de 19,405 pobladores que conformaban 3,881 hogares y para las proyecciones del 2012 indican que sufrirá un aumento de 42.78%, por lo que la estimación de habitantes es de 27,707 personas, con un promedio de cinco integrantes por familia y un aproximado de 5,541 hogares; según las proyecciones del período 2008-2020 del -INE-, la tasa de crecimiento poblacional en promedio es 1.03% anual.

1.4.2 Por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Al realizar la comparación de los censos de 1994 y 2002, la población total reflejó un incremento constante; es necesario tomar en consideración que según la proyección del -INE- para el 2012, el número de hombres es ligeramente mayor en relación a la cantidad de mujeres, el género masculino predomina con un 50.82%, lo cual varía en un 0.17% con la estimación de la muestra.

La población con capacidad de trabajar se encuentra entre 15 y 64 años, constituyen la fuerza laboral que impulsa la economía del Municipio. Cabe mencionar que predomina la población no indígena, lo cual se demuestra en los resultados del X y XI Censos Poblacionales de 1994 y 2002, respectivamente.

La información, por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica del Municipio se presenta a continuación:

Cuadro 1
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Población por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2012	%
Población por género						
Hombres	7,065	50.07	9,701	49.99	14,082	50.82
Mujeres	7,045	49.93	9,704	50.01	13,625	49.18
Total	14,110	100.00	19,405	100.00	27,707	100.00
Población por edad						
De 0 a 6	3,173	22.49	4,222	21.76	5,639	20.35
De 7 a 14	3,328	23.59	3,910	20.15	5,569	20.10
De 15 a 64	6,951	49.26	10,233	52.73	15,197	54.85
De 65 o más	658	4.66	1,040	5.36	1,302	4.70
Total	14,110	100.00	19,405	100.00	27,707	100.00
Población por grupo étnico						
Indígena	5,354	37.95	3,628	18.70	1,799	6.49
No indígena	8,561	60.67	15,777	81.30	25,908	93.51
Ignorado	195	1.38	0	0	0	0
Total	14,110	100.00	19,405	100.00	27,707	100.00
Población por área						
Urbana	3,217	22.80	8,929	46.01	14,004	50.54
Rural	10,893	77.20	10,476	53.99	13,703	49.46
Total	14,110	100.00	19,405	100.00	27,707	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de la Población Total por Municipio Período 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

De acuerdo a la proyección estimada por el -INE-, para el año 2012, y el trabajo de campo realizado indica que por cada cien mujeres residentes en el Municipio habitan ciento tres hombres. Esto indica que la población de género femenino es inferior a la del masculino.

Se estableció que el nivel de esperanza de vida de los pobladores es muy bajo, ya que de cada cien personas, cinco tienen 65 años y más, considerándose personas en edad de retiro, no obstante, éstos desempeñan una labor productiva en virtud de las necesidades económicas que manifiestan las familias.

En el año 2012, la población no indígena se incrementó y conforma el 93.51%, y como consecuencia la etnia Maya-Mam disminuye y representa aproximadamente el 7% del total de habitantes; por esta razón ha disminuido el número de personas que hablan el idioma Mam y por consiguiente la pérdida del traje típico.

1.4.3 Densidad poblacional

Es la relación que existe de un determinado número de habitantes por kilómetro cuadrado de una región. Según los censos de población se encontró que se hallan 440 habitantes para una extensión territorial de 63 kilómetros cuadrados.

La densidad poblacional correspondiente al municipio de Flores Costa Cuca, al departamento de Quetzaltenango y a la República de Guatemala se presenta a continuación:

Tabla 1
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Densidad poblacional según habitantes por kilómetro cuadrado
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Habitantes	Superficie en Km²	Densidad hab/Km²
Nacional			
Censo 1994	8,331,874	108,889	77
Censo 2002	11,237,196	108,889	103
Proyección 2012	15,073,375	108,889	138
Departamental			
Censo 1994	503,857	1,953	258
Censo 2002	624,716	1,953	320
Proyección 2012	807,571	1,953	414
Municipal			
Censo 1994	14,110	63	224
Censo 2002	19,405	63	308
Proyección 2012	27,707	63	440

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de la Población Total por Departamento y Municipio Período 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La densidad poblacional del Municipio, para el año 2012, es superior en un 6.28% en comparación con el departamento de Quetzaltenango, que tiene una densidad proyectada de 414 personas por kilómetro cuadrado. Por otra parte, a nivel nacional, la República de Guatemala tiene estimada una densidad menor con respecto a la de Flores Costa Cuca.

1.4.4 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala, según el criterio adoptado en los censos de población y habitación, se considera como población económicamente activa -PEA-, a todas las personas comprendidas de 7 a 64 años de edad, que trabajan o buscan de forma activa donde ocuparse.

La población económicamente activa -PEA- por género y área, según los censos de 1994, 2002 y la proyección al 2012 del -INE-, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Población económicamente activa por género y área
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2012	%
Por género						
Hombres	3,320	89.03	4,356	80.04	6,219	80.04
Mujeres	409	10.97	1,086	19.96	1,551	19.96
Total	3,729	100.00	5,442	100.00	7,770	100.00
Población por área						
Urbana	1,572	42.16	2,569	47.21	3,668	47.21
Rural	2,157	57.84	2,873	52.79	4,102	52.79
Total	3,729	100.00	5,442	100.00	7,770	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Según la investigación efectuada, se determinó que la participación de la mujer en las actividades productivas casi se cuadruplicó del año 1994 al 2012. Caso contrario es la -PEA- del sexo masculino, que disminuyó en relación a 1994 a un 80.04%.

En alusión a la -PEA- por área, se estableció que en el año 2012 por cada 100 habitantes, 47 personas residen en el perímetro urbano y el resto en zonas rurales.

1.4.4.1 Población económicamente activa por actividad

Las diferentes actividades productivas en las que se ocupa la población económicamente activa -PEA- del municipio de Flores Costa Cuca, se identifican en el cuadro siguiente:

Cuadro 3
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Población económicamente activa según actividad económica
Años: 2002 y 2012

Actividad económica	Censo 2002	%	Proyección 2012	%
Agricultura	3,274	60.40	4,694	60.40
Servicios	1,089	20.09	1,561	20.09
Comercio	572	10.55	820	10.55
Agroindustria/industria	453	8.37	650	8.37
Pecuaria	0	0.00	0	0.00
Artesanal	0	0.00	0	0.00
Minas y canteras	5	0.09	7	0.09
Otros	27	0.50	39	0.50
Total	5,420	100.00	7,770	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

De acuerdo a la investigación de campo, se estableció que la -PEA- se sitúa en la actividad agrícola cerca de dos tercios del total y trabajan en terrenos propios o arrendados, o bien como jornaleros en las fincas del Municipio.

El sector de servicios en el año 2012 ha absorbido el 20.09% de la mano de obra, esto se debe a la baja del precio del café y la caída del mercado a nivel internacional.

1.4.5 Migración

Se refiere a las personas que se desplazan geográficamente de un lugar de origen a otro destino y lleva consigo el cambio de residencia más o menos permanente propiciado por factores económicos, de trabajo, naturales, políticos o sociológicos. Se le llama inmigración cuando es hacia el interior, y emigración al darse al exterior.

1.4.5.1 Inmigración

Se refiere a las personas que llegan a Flores Costa Cuca procedentes de otras localidades. Para el caso del Municipio, se estableció que el 16% de la población es proveniente de otros lugares, principalmente de los municipios vecinos y de la Cabecera Departamental; en menor medida las personas provienen de la Ciudad capital y de otros departamentos de la República.

1.4.5.2 Emigración

En busca de otras opciones para emplearse y así mejorar el nivel de vida de su familia y de sí mismos; se determinó que 218 residentes del Municipio se trasladaron hacia otros lugares, en busca de mejores opciones de trabajo y en algunos casos de estudio, según la investigación de campo realizada en el año 2012, lo cual representa el 0.79% del total de la población.

1.4.6 Vivienda

La vivienda constituye un punto de convergencia básico por la importancia que ésta tiene y las distintas funciones que en ella se realizan, en el Municipio el tipo de habitación es principalmente casa formal; está definida claramente en un porcentaje amplio con los materiales de block, lámina y cemento, la cual brinda mayor seguridad para poder vivir en ellas, sin embargo también se pueden apreciar ranchos, los cuales no poseen una estructura resistente a la acción del medio ambiente.

Es importante señalar que las características de la vivienda pueden variar significativamente si estas se encuentran en el área rural o urbana, pues las posibilidades económicas cambian debido al empleo, comercio, remesas y otros factores determinantes para su construcción.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Las actividades agrícolas y pecuarias son las principales en el Municipio, la tierra es el elemento más importante para la realización de las mismas. La estructura agraria está constituida por formas de tenencia y concentración de la tierra y están definidas por el uso y propiedad.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Constituye el grado de dominio sobre la tierra y define de qué manera se asignan los derechos de propiedad. Las formas de tenencia se presentan en el cuadro comparativo siguiente:

Cuadro 4
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Tenencia de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2012

Tamaño	Cantidad de Fincas		Superficie (manzanas)	
		%		%
Censo 1979				
Propias	727	92.03	7,010.23	99.23
Arrendadas	59	7.47	42.93	0.61
Comunal	0	0.00	0	0.00
Otras formas	4	0.51	11.31	0.16
Totales	790	100.00	7,064.47	100.00
Censo 2003				
Propias	539	68.58	5,933.05	98.18
Arrendadas	174	22.14	96.63	1.60
Comunal	6	0.76	2.29	0.04
Usufructo	55	7.00	7.1	0.12
Otras formas simples	12	1.53	4.27	0.07
Totales	786	100.00	6,043.34	100.00
Muestra 2012				
Propias	40	38.46	578	91.75
Arrendadas	53	50.96	44	6.98
Usufructo	10	9.62	7	1.11
Otras formas simples	1	0.96	1	0.16
Totales	104	100.00	630	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Existe una disminución de 188 fincas propias del año 1979 al 2003, esta variación se debe a que los propietarios prefieren que las tierras les generen ingresos al darlas en arrendamiento, por lo cual las personas que carecen de recursos económicos para comprar tierras, las rentan para realizar sus actividades agropecuarias. Según la muestra del 2012 este comportamiento en la forma de tenencia continúa en ascenso.

Las tierras en usufructo que aparecen en el censo 2003, se ven disminuidas comparadas con la muestra del 2012, esto debido a la caída de los precios del café, muchas fincas quebraron y se convirtieron en huleras y abandonaron la idea de dar tierras en usufructo a los campesinos que trabajaban en ellas.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

El suelo del Municipio es utilizado principalmente para explotación agrícola y pecuaria, así mismo se determinó que la potencialidad de los suelos consiste en la diversificación de producción agrícola en algunos centros poblados que son aptos para el desarrollo de cultivos de arroz, manía y rosa de jamaica, entre otros.

1.5.3 Concentración de la tierra

La concentración de las tierras agrícolas en manos de pocos propietarios y la existencia de trabajadores sin tierra, determinan la generación de conflictos en torno a su aprovechamiento.

Según la muestra del año 2012 la concentración de tierra persiste a pesar de que las fincas familiares y multifamiliares disminuyeron por la caída de los precios de café. Sin embargo aún persiste la relación latifundio-minifundio.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de una comunidad, es necesario que cuenten con los servicios básicos indispensables, los cuales se presentan a continuación:

1.6.1 Educación

Es importante conocer el índice de cobertura por cada nivel educativo; a continuación se muestra el cuadro que lo refleja:

Cuadro 5
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Tasas de cobertura por niveles educativos
Año 2012

Nivel educativo	Alumnos en edad escolar	%	Alumnos inscritos	%	Cobertura %
Censo 1994	5,004	100.00	2,862	100.00	57.19
Preprimaria	1,056	21.11	218	7.62	20.64
Primaria	3,097	61.89	2,312	80.78	74.65
Básico	428	8.55	287	10.03	67.06
Diversificado	423	8.45	45	1.57	10.64
Censo 2002	8,568	100.00	4,499	100.00	52.51
Preprimaria	4,222	49.28	1,069	23.76	25.32
Primaria	3,356	39.17	2,862	63.62	85.28
Básico	554	6.47	446	9.91	80.51
Diversificado	436	5.08	122	2.71	27.98
Año 2012	11,726	100.00	5,858	100.00	49.96
Preprimaria	5,639	50.31	877	14.97	15.55
Primaria	4,380	36.24	3,860	65.89	88.13
Básico	1,189	8.83	974	16.63	81.92
Diversificado	518	4.62	147	2.51	28.33

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Coordinación Técnica y Administrativa del Ministerio de Educación del municipio de Flores Costa Cuca.

Respecto al índice de cobertura, según el censo del año 1994, el nivel de preprimaria es del 20.64%, para primaria es del 74.65%, el ciclo básico es el 67.06% y diversificado es del 10.64%. Para el año 2002 se modificaron, y muestran que la preprimaria tiene un 25.32%, primaria el 85.28%, el ciclo básico 80.51% y diversificado un 27.98%. Finalmente, en el 2012 los porcentajes de

cobertura se ubican en un 15.55% de preprimaria, 88.13% primaria, 81.92% el ciclo básico y diversificado el 28.33%.

1.6.2 Salud

Para Flores Costa Cuca se estima una población superior a los 26,000 habitantes, según estadísticas de la municipalidad; esto indica que más del 50% de la población no cuenta con acceso a servicios de salud especialmente en el área rural y las zonas de vida más aisladas.

Para atender a la población, se cuenta con un Centro de Salud ubicado en la Cabecera Municipal, el cual atiende además del casco urbano y sus colonias, a las aldeas de Gálvez, Villa Hermosa, El Manantial, Los Paz y algunos centros poblados cercanos, ciertas comunidades lejanas adolecen del servicio de salud, tal es el caso de la aldea Juárez, y los caseríos Talticú y Mirasol.

A pesar de que se cuenta con dos Puestos de Salud, uno ubicado en la aldea Las Brisas y el otro en el caserío Nueva Comunidad Granados, que atienden a las aldeas de Barrios y Granados, algunos pobladores se ven imposibilitados de hacer uso de dichos servicios.

En ocasiones la población recurre al municipio de Coatepeque en donde funciona el Hospital Nacional Regional para tener acceso a los servicios de hospitalización.

1.6.3 Agua

En el municipio de Flores Costa Cuca, se considera que tanto en el área urbana como rural, el agua de las viviendas aun no cuentan con tratamiento de cloración en el 100% del total de aldeas y caseríos, por lo que no se puede considerar como potable.

El agua que abastece al Municipio se genera a través de diez pozos, cuatro en la Cabecera Municipal, en las aldeas existen dos en Gálvez, dos en Villa Hermosa y uno en Manantial, por último, uno en el caserío Nueva Comunidad Granados.

En el cuadro siguiente se muestra la cobertura del servicio a la fecha de la investigación, comparándola con la situación a los años 1994 y 2002.

Cuadro 6
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Cobertura de servicio de agua potable
Años: 1994, 2002 y 2012

Área geográfica	Hogares				Totales	%
	Con servicio	%	Sin servicio	%		
Censo 1994	802	26.35	2,242	73.65	3,044	100.00
Área urbana	434	14.26	148	4.86	582	19.12
Área rural	368	12.09	2,094	68.79	2,462	80.88
Censo 2002	2,336	67.85	1,107	32.15	3,443	100.00
Área urbana	630	18.30	123	3.57	753	21.87
Área rural	1,706	49.55	984	28.58	2,690	78.13
Cocode's 2012	5,136	92.69	405	7.31	5,541	100.00
Área urbana	1,039	18.75	-	-	1,039	18.75
Área rural	4,097	73.94	405	7.31	4,502	81.25
Encuesta 2012	284	71.71	112	28.29	396	100.00
Área urbana	45	11.36	007	1.77	52	13.13
Área rural	239	60.35	105	26.52	344	86.87

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994. XI, Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En general se establece que el 71.71% de los hogares cuenta con servicio de agua entubada y el 28.29% no la poseen, como lo es el caso de las comunidades más alejadas de la Cabecera Municipal. En el censo de 1994 se observa que el 26.35% gozaban de este servicio y el 73.65% no la poseían, por aparte el censo de 2002, reflejó que el 67.85% contaban con el servicio y el 32.15% no.

1.6.4 Energía eléctrica

Es un recurso que se ha incorporado a la actividad humana como un servicio básico y es un requerimiento de la población para desarrollarse diariamente.

1.6.4.1 Energía eléctrica domiciliar

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa de capital español Unión Fenosa, a través de la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA-; quién brinda a los habitantes el alumbrado público y residencial.

La cobertura del servicio llega al 94% de hogares en todo el Municipio, el mayor consumo se registra en la Cabecera Municipal y el 6% no cuenta con energía eléctrica, debido a la situación económica que no les permite acceder al mismo.

1.6.4.2 Alumbrado público

A través de la investigación de campo realizada, se determino que existe alumbrado público en un 79% de las calles del Municipio, en efecto las comunidades más alejadas de la Cabecera Municipal no cuentan con dicho servicio, este es el caso de la aldea Juárez que dista seis kilómetros del casco urbano y del caserío Los Laureles, que como se mencionó se encuentra a una distancia de catorce kilómetros del mismo.

1.6.5 Drenajes

Generalmente muchas comunidades no realizan la diferenciación entre drenaje sanitario y pluvial, en consecuencia el material recolectado tiene el mismo destino lo que causa que todos los tipos de desechos se junten. La ausencia de este servicio, sobre todo en el área no urbana constituye una de las principales necesidades de la población, ya que ocasiona la contaminación de los mantos fríaticos.

1.6.5.1 Alcantarillado

Se le llama así al sistema de tuberías que sirve para captar las aguas residuales y pluviales de la población. Las comunidades de Flores Costa Cuca cuentan con el 90% de este servicio y el 10% restante se ubica en la Cabecera Municipal, lo antes expuesto se determinó a través de la encuesta realizada en octubre de 2012.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

El Municipio dirige sus aguas servidas (residuales, negras o cloacales), hacia la planta de oxidación (fosa séptica) que se encuentra en el parcelamiento Santa Isabel, en jurisdicción de la aldea Juárez, posteriormente el agua pasa a unos pozos de absorción que finalmente la dirigen a un zanjón, este tipo de procedimiento se cataloga como un tratamiento preliminar para las aguas servidas que no reciben un debido proceso de purificación, finalmente las aguas desembocan en el río Talticú.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

El servicio de extracción de basura es prestado por una empresa particular los días martes y jueves, el mismo tiene un costo mensual para el vecino de Q.30.00 y la basura recolectada se traslada al relleno sanitario de Coatepeque, por carecer el Municipio de basurero municipal.

1.6.8 Letrinización

Del análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo se infiere que el 92.17% de los hogares encuestados cuenta con letrina, un 7.83% indican no contar con el servicio, en el área rural aún hay habitantes que realizan sus necesidades fisiológicas en los terrenos donde viven y solamente entierran o cubren los desechos con lo que encuentren a su alrededor.

1.6.9 Cementerio

El cementerio principal se ubica en la Cabecera Municipal, el mismo es administrado por la municipalidad de la localidad, quien proporciona los servicios de mantenimiento. En lo que respecta al área rural existen cinco, ubicados en las siguientes comunidades: aldeas el Manantial, Gálvez, Las Brisas, en el caserío Nueva Comunidad Granados y en la lotificación San Juan del Río, éstos son atendidos por los mismos pobladores, según su ubicación.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Por medio de este indicador se aprecian los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación. A continuación se presenta el desarrollo de las actividades productivas del municipio de Flores Costa Cuca.

1.7.1 Unidades de mini-riego

Se tiene conocimiento de que en la aldea Talticú existe una unidad de mini-riego para el cultivo de ajonjolí, ya que este requiere de mayor cuidado en comparación con otros cultivos como el maíz.

1.7.2 Mercados

El mercado municipal se encuentra ubicado en el casco urbano, mide cincuenta y cinco metros de largo por veinticinco de ancho, tiene catorce locales; alrededor del mercado existen aproximadamente treinta y cinco vendedores ambulantes. Existen días de plaza los cuales empiezan a partir del día viernes en la noche y terminan el día lunes.

1.7.3 Vías de acceso

Al municipio de Flores Costa Cuca se accede por la ruta CA-2 en el kilómetro 210, y la nacional 13, ambas asfaltadas en su totalidad, se encuentran en buenas condiciones y transitables en todo tiempo. Además la CA-2 comunica con los caseríos Nueva Comunidad Granados, Santa Marta, Monte Perla, Concepción Los Pérez, Los Laureles y las aldeas Granados, Barrios y Las Brisas.

El acceso a las colonias y caseríos son adoquinadas, empedrados, asfaltadas y de terracería, la mayoría se encuentran en buen estado y otras necesitan mejorarse. En las aldeas El Manantial, Los Paz, Sequivillá, Juárez y el caserío Mirasol, son asfaltadas, empedradas y de terracería. Las aldeas de Villa Hermosa y Gálvez tienen poseen caminos empedrados.

1.7.4 Puentes

Los puentes son de importancia para el transporte de productos hacia la Cabecera Municipal. Éstos se encuentran en condiciones que permiten una buena comunicación y al momento de la investigación se contabilizaron treinta y dos.

1.7.5 Energía eléctrica comercial e industrial

Este servicio es prestado por –ENERGUATE-, y lo utilizan en el beneficio de café que está en la finca Morelia para que funcione la maquinaria con la cual elabora el producto, el sector artesanal en menores cantidades porque emplean más herramientas manuales que eléctricas y en las dos plazas comerciales que existen en el casco urbano.

1.7.6 Telecomunicaciones

El Municipio cuenta con este servicio dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

1.7.6.1 Televisión por cable

Este servicio lo provee la empresa Cuatevisión, se encuentra ubicada en el municipio de Colomba, se estima que alrededor del 55% de la población urbana tiene acceso al mismo.

1.7.6.2 Correo

La empresa que presta este servicio es Correos de Guatemala, S.A., la cual se localiza en el casco urbano del Municipio.

1.7.6.3 Telefonía

El Municipio no cuenta con servicio telefónico de líneas fijas en caseríos y aldeas, el único medio de comunicación al que los habitantes tienen acceso es el teléfono celular de tres compañías privadas: Claro, Tigo y Movistar.

1.7.6.4 Comunicación vía internet

Existen seis locales que prestan el servicio de internet y se encuentran localizados en los alrededores del casco urbano. Tiene un costo de Q.5.00 la hora por utilizar esta herramienta.

1.7.7 Transporte

La prestación de este servicio cuenta con camionetas tipo parrillera, y cubren la ruta de Génova Costa Cuca, las aldeas Villa Hermosa, Gálvez, Sequivillá y Los Paz, el costo es de Q.2.00 y Q.3.00 en Transportes Leal. Para la Ciudad capital la tarifa es de Q.50.00 en Transportes La Chinita. También se utiliza el tuc-tuc para transportarse y realizar las actividades diarias, con un costo de Q.3.00.

1.7.8 Rastro

La municipalidad presta el servicio de destace de ganado bovino exclusivamente en las instalaciones del rastro municipal, en promedio matan diez reses semanalmente.

Respecto al ganado porcino y aves de corral, los habitantes continúan la práctica insalubre de matarlos en sus propios hogares de habitación, bajo el riesgo de la propagación de enfermedades, como la fiebre porcina o la gripe aviar.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son aquellos grupos que se integran con el objetivo primordial de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad.

Las organizaciones sociales y productivas del municipio de Flores Costa Cuca se describen a continuación:

1.8.1 Organizaciones sociales

Son aquellas entidades que contribuyen a resolver problemas que afectan a la comunidad y desarrollan iniciativas de interés para sus miembros. A la vez exige la participación de representantes organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación.

1.8.1.1 Organizaciones religiosas

Éstas promueven la participación social de la población en las parroquias o templos en el Municipio. La iglesia católica está conformada por cinco pastorales denominadas: de la mujer, litúrgica, social, juvenil y de formación, existen más de veinte iglesias evangélicas de las que se pueden mencionar: Iglesia Evangelio Completo, Asamblea de Dios, Príncipe de Paz, Presbiteriana,

Bethania, Fuentes de Aguas de Vida, además el Salón de Reino de los Testigos de Jehová y Templo Adventista del Séptimo Día.

1.8.1.2 Asociación Pro-Desarrollo Integral de la Mujer Nuevo Amanecer -APRODENMA-

Fue fundada hace veinte años, es una agrupación integrada por mil ochocientas mujeres, en su mayoría de las aldeas siguientes: El Manantial, Villa Hermosa, Gálvez, Juárez, Los Paz y Sequivillá, así como de los caseríos Marisol y Nueva Comunidad Granados; las cuales son formadas y capacitadas en diferentes áreas por la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-, Oficina Municipal de la Mujer e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-. Se dedican a gestionar y coordinar proyectos de desarrollo en beneficio de la población.

1.8.1.3 Asociación de Mototaxis Virgen de Candelaria

Constituida en escritura pública numero treinta y cuatro guión dos mil ocho con veintiocho asociados, entre los fines establecidos se menciona, promover y fomentar el desarrollo integral y sostenible de los transportistas del municipio de Flores Costa Cuca, además de desarrollar actividades sociales, culturales y deportivas con el fin de involucrar a los asociados y estrechar lazos de amistad entre éstos y la comunidad. Sin embargo, hace más de un año estas disposiciones no se cumplen por falta de organización entre los involucrados.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas instituciones públicas o privadas que ofrecen apoyo de tipo social, económico y técnico a la población; entre ellas se encuentran:

1.9.1 Instituciones estatales

Estas instituciones abarcan el área urbana y rural, entre ellas se encuentran: Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil -PNC-, Coordinación Técnica Administrativa -CTA-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Centro de Salud y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

1.9.2 Instituciones municipales

Está conformado por: la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, encargada de proporcionar al Consejo Municipal de Desarrollo y a las comisiones de trabajo el soporte técnico necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-

Este tipo de instituciones colaboran con la sociedad en educación, salud, seguridad alimentaria, asistencia técnica, actividades productivas y desarrollo comunitario, todo esto sin fines de lucro. Los habitantes del Municipio acuden a estas organizaciones para ser atendidos y satisfacer algunas necesidades básicas; la Fundación para el Desarrollo de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-, ésta busca el mejoramiento de los guatemaltecos por medio de programas educativos, de salud y desarrollo empresarial.

1.9.4 Instituciones privadas

Instituciones particulares que trabajan con capital propio, se dedican principalmente a otorgar servicios de ahorro, recepción de remesas familiares, créditos destinados a la actividad agrícola y comercio; actualmente en el Municipio la única institución que brinda estos servicios es el Banco de Desarrollo Rural S. A. -BANRURAL-, ubicado en la cabecera del mismo.

1.9.5 Instituciones internacionales

Son organizaciones sin fines de lucro que apoyan a diferentes entidades del País, la mayoría labora con personal extranjero y de la región en la cual se ubican; sus fondos los obtienen de obras misioneras u otras organizaciones internacionales y los destinan para el sostenimiento de la entidad. En el Municipio se encuentra la siguiente:

- **Cooperación Española**

Institución que ha brindado apoyo a la Municipalidad en la construcción de nuevos centros de estudio, como la escuela primaria en aldea Gálvez y escuela La Florida, ambas ubicadas en el Municipio.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se refiere a la forma en que se miden las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, así también los recursos monetarios que se realizan entre Flores Costa Cuca y los demás municipios del departamento de Quetzaltenango y con el exterior, éstos son de vital importancia para el sistema económico y para el desarrollo social del mismo.

1.10.1 Flujo comercial

Son las transacciones comerciales que se realizaron hacia adentro y/o afuera del Municipio en el transcurso del año 2012. A continuación se presentan algunos de estos flujos:

- **Principales productos que importan**

Los insumos que se utilizan en el proceso productivo agrícola, pecuario y artesanal y otros bienes son adquiridos de mercados fuera del Municipio entre los cuales están Coatepeque con equipos agrícolas y pecuarios, materia prima artesanal y artículos de consumo diario entre otros.

En Génova se encuentran frutas, hortalizas y verduras, Quetzaltenango es un lugar donde se puede comprar ropa, bicicletas y electrodomésticos, y en México zapatos, cerveza y artículos de consumo básico. Esto se da por la cercanía y ubicación geográfica.

- **Exportaciones de productos del Municipio**

Las exportaciones son aquellos productos que salen del límite municipal de Flores Costa Cuca y que forman parte importante de su economía. Los mercados para los bienes que produce el Municipio se caracterizan por su cercanía geográfica.

El café y el hule se venden a nivel Nacional e internacional, ya que los trasladan al municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, donde reciben alguna transformación, luego son llevados a la Ciudad capital, posteriormente se traslada al exterior, a países como Estados Unidos de Norte América, Alemania y Japón, lugares donde inicia el proceso agroindustrial para transformarlos en producto final.

1.10.2 Flujo financiero

Este flujo se refiere a los recursos monetarios que se realizan de dos maneras, de fuentes internas que son aquellas generadas en el Municipio; y de fuentes externas, los que proceden fuera del mismo.

- **Remesas**

Son los ingresos monetarios del exterior a través de la migración de sus habitantes, quienes transforman los agentes económicos en remesas para suplir las necesidades básicas de sus familiares y a la vez ayudan al crecimiento y el desarrollo económico del pueblo.

La agencia del Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL- brinda este servicio y se encuentra en la Cabecera Municipal. Según datos proporcionados por la entidad bancaria, desde enero a septiembre del año 2012, un total de 1,200 personas recibieron remesas provenientes del exterior como Estados Unidos de Norte América y en mínima parte de Canadá, por un monto total de Q.2,000,052.00.

1.11 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Flores Costa Cuca se caracteriza por ser una región donde la producción agrícola predomina y la mayor parte de fincas se dedican a la explotación de productos procedentes de este sector, también es importante mencionar las actividades pecuarias, artesanales, agroindustriales, de comercio y servicios.

A continuación se presenta un resumen de cada actividad que se desarrolla en el mismo.

- **Actividad agrícola**

Esta actividad es considerada la más representativa del Municipio con un 34.69%, ya que es una fuente de sustento y proporciona empleo a sus habitantes, entre los cultivos se pueden mencionar el maíz, café, y hule.

La mayor parte de producción de maíz es destinada para el consumo familiar, debido a la carencia de tierra para cultivo y recursos económicos para la compra de insumos; mientras que el café y hule representan un ingreso favorable para quienes lo producen.

- **Actividad pecuaria**

Los pobladores que se dedican a esta actividad generan mínimos ingresos para la satisfacción de sus necesidades, su contribución es de 26.09% lo cual logran a través de la venta de ganado bovino, caprino, porcino, avícola y pez tilapia.

Las fincas multifamiliares son las principales generadoras de los ingresos procedentes de la producción pecuaria, las subfamiliares, familiares y microfincas contribuyen con una mínima parte.

- **Actividad artesanal**

Ocupa el segundo lugar dentro de la producción total, esto significa un 33.97%; los pequeños y medianos artesanos se caracterizan por utilizar mano de obra familiar, en el caso de los primeros y no se da la inversión, ahora en los segundos ya emplean mano de obra asalariada adicional a la familiar y destinan un porcentaje para la inversión; también es generadora de empleo para los habitantes del Municipio, dentro de esta se puede mencionar la panadería y carpintería.

- **Actividad agroindustrial**

En esta actividad el único producto que se identificó es el café pergamino, sin embargo la generación de empleo de ésta es poco significativa para el Municipio, con una generación de ingresos por Q.1,170,000.00, y constituye el 100% del valor total de la producción.

- **Comercio**

La actividad de compra y venta de bienes que se realiza en el Municipio resultado de la dinámica del mercado interno y genera 286 empleos a la población, lo cual les brinda otras oportunidades de ocupación diferente a la agrícola, la cual predomina en el mismo.

- **Servicios**

Para el Municipio los servicios que se prestan son fuente de generación de empleo y contribuyen al desarrollo económico de la población, se encuentran tanto el área rural como urbana, y representan el 55.77% y 44.23% respectivamente del total de establecimientos encargados de prestar éstos, genera alrededor de 85 empleos, y al igual que la actividad comercial tampoco contribuye en un porcentaje significativo al desarrollo productivo de Flores Costa Cuca.

CAPÍTULO II

DIAGNOSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

En el municipio de Flores Costa Cuca la actividad agrícola constituye el 40% de la economía de las familias, quienes utilizan los productos para autoconsumo y para la venta local, en consecuencia constituye una fuente importante de ingresos.

En este capítulo se da a conocer la producción de maíz identificada en la muestra, según tamaño de finca, así como los costos de producción, resultados financieros, indicadores de rentabilidad y financiamiento, proceso y análisis de la comercialización y organización empresarial.

2.1 PRODUCCIÓN DE MAÍZ POR TAMAÑO DE FINCA

Se clasifica según, el tamaño de las fincas, en la que se analizan aspectos como: niveles tecnológicos, extensión, volumen y valor de la producción.

El principal producto agrícola es el maíz y se representa en cuatro estratos los cuales son: microfincas, fincas subfamiliares, familiares y multifamiliar mediana.

2.1.1 Niveles tecnológicos

Los niveles tecnológicos se refieren al grado de conocimientos y técnicas que se aplican en el proceso de una actividad, así como los elementos más importantes que en ella intervienen.

Según la investigación realizada se comprobó que para la producción de maíz utilizan un nivel tecnológico I o tradicional para las microfincas, en donde emplean semilla criolla, mano de obra familiar, riego natural (lluvia), no emplean métodos de preservación de suelos y no tienen acceso al financiamiento.

Para las fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares medianas emplean el nivel tecnológico II o bajo en el cual la semilla es mejorada, combinan la mano de obra familiar con asalariada, el riego es natural, utilizan una proporción de agroquímicos, no tienen acceso al financiamiento y realizan pocas técnicas de preservación de suelos.

2.1.2 Extensión, volumen y valor de la producción, según tamaño de finca y producto

La extensión se refiere al tamaño de tierra cultivada, el volumen se relaciona con la producción obtenida durante un año y el valor de la producción es el precio con el que se comercializan los productos en el mercado. Estos importes permiten cuantificar el total de lo producido y de las ventas realizadas.

La producción de maíz en cada estrato de finca (microfincas, subfamiliares, familiares y multifamiliares medianas) hace un total de 12,037 quintales, con un precio que va de Q.125.00 a Q.135.00, y para esto se estima un total de 235 manzanas cultivadas, y genera ingresos de Q.1,601,695.00, si se destinara para la venta total de esta, sin embargo esto no se ve reflejado por la incapacidad que tienen los agricultores de producir a gran escala y de comercializar dicho cultivo.

2.2 RESULTADOS FINANCIEROS DE MAÍZ POR TAMAÑO DE FINCA Y PRODUCTO

Con base en la encuesta realizada y con datos imputados, se estructura el estado de costo directo de producción y de resultados, y se determina el margen de rentabilidad que se obtiene de la actividad en estudio.

2.2.1 Costo directo de producción

Es el estado financiero que presenta la inversión necesaria para la obtención de un producto. Conformado por los elementos siguientes: insumos, que forman parte del proceso productivo, entre los cuales se puede mencionar la mano de obra, que es el esfuerzo humano para transformar la materia prima en productos; y costos indirectos, que son aquellos que tienen relación directa con el volumen de producción.

Para el presente estudio se utilizó el método de costeo directo, según datos de encuesta e imputados que se presentan a continuación:

Cuadro 7
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Estado de costo directo de la producción de maíz
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
(cifras en quetzales)

Producto	Microfincas		Subfamiliar		Familiar		Multifamiliar mediana	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Maíz								
I. Insumos	45,920	59,245	7,840	10,115	34,720	44,795	175,280	226,058
Semilla	-	13,325	-	2,275	-	10,075	-	50,778
Abono 20-20	18,860	18,860	3,220	3,220	14,260	14,260	71,990	71,990
Urea	18,860	18,860	3,220	3,220	14,260	14,260	71,990	71,990
Paracuat	3,690	3,690	630	630	2,790	2,790	14,085	14,085
Hedonal	4,510	4,510	770	770	3,410	3,410	17,215	17,215
II. Mano de obra	-	125,207	-	21,372	-	94,662	-	324,059
Preparación de la tierra	-	10,517	-	1,795	-	7,951	-	27,220
Primera fumigación	-	7,649	-	1,306	-	5,783	-	19,796
Siembra	-	25,814	-	4,406	-	19,517	-	66,812
Segunda fumigación	-	7,649	-	1,306	-	5,783	-	19,796
Limpia	-	2,868	-	490	-	2,169	-	7,424
Fertilización	-	15,297	-	2,611	-	11,565	-	39,592
Corte	-	16,253	-	2,774	-	12,288	-	42,067
Destuse y desgranado	-	9,561	-	1,632	-	7,228	-	24,745
Bonificación incentivo	-	11,712	-	1,999	-	8,855	-	30,313
Séptimo día	-	17,887	-	3,053	-	13,523	-	46,294
III. Costos indirectos variables	-	47,918	-	8,179	-	36,228	-	124,019
Cuota patronal (11.67%)	-	13,245	-	2,261	-	10,014	-	34,280
Prestaciones laborales (30.55%)	-	34,673	-	5,918	-	26,214	-	89,739
Costo directo	45,920	232,370	7,840	39,666	34,720	175,685	175,280	674,136
Producción en quintales	2,782	2,782	470	470	2,500	2,500	11,250	11,250
Costo unitario por quintal	16.506111	83.526240	16.680851	84.395745	13.888000	70.27400	15.580444	59.923200

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2012.

El costo de producción según encuesta, no incluye séptimo día, bonificación incentivo (Decreto 37-2001) que se originan por pago de mano de obra, como tampoco las prestaciones laborales (30.55%) y cuota patronal (11.67%), debido a que los productores no los toman en cuenta en el proceso agrícola.

La mano de obra empleada en las microfincas es de tipo familiar, por lo tanto no es remunerada. El efecto que produce este elemento del costo, es la causa principal de las variaciones entre datos según encuesta e imputados.

Los datos imputados reflejan el pago de mano de obra, con base al salario mínimo vigente en el año 2012, el cual asciende a Q.68.00 diarios para el sector agrícola.

2.2.2 Estado de resultados

Es una herramienta indispensable para establecer la utilidad o pérdida que se obtiene de la producción agrícola al final de un período establecido, además se utiliza para analizar diversos indicadores.

El estado de resultados de la producción de maíz que se realiza en el Municipio se presenta a continuación:

Cuadro 8
Municipio de Flores Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango
Estado de resultados de la producción de maíz
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2012
(cifras en quetzales)

Producto	Microfincas		Subfamiliares		Familiares		Multifamiliar mediana	
	Encuesta	Imputado	Encuesta	Imputado	Encuesta	Imputado	Encuesta	Imputado
MAIZ								
Ventas (1,990qq* Q125.00)(340 qq *Q 125.00)(1,607qq*Q135.00)(8,100*Q135.00)	248,750	248,750	42,500	42,500	216,945	216,945	1,093,500	1,093,500
(-) Costo directo de producción	45,920	232,370	7,840	39,666	34,720	175,685	175,280	674,136
Contribución a la ganancia	202,830	16,380	34,660	2,834	182,225	41,260	918,220	419,364
(-) Gastos variables de ventas	13,910	13,910	2,350	2,350	12,500	12,500	56,250	56,250
Costales	13,910	13,910	2,350	2,350	12,500	12,500	56,250	56,250
Ganancia marginal	188,920	6,990	32,310	484	169,725	28,760	861,970	363,114
(-) Costos y gastos fijos	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad antes del ISR	188,920	6,990	32,310	484	169,725	28,760	861,970	363,114
(-) ISR 31%	58,565	2,167	10,016	150	52,615	8,916	267,211	112,365
Ganancia neta	130,355	4,823	22,294	334	117,110	20,144	594,759	250,549
Rentabilidad								
Ganancia neta / ventas netas	0.52	0.02	0.52	0.00	0.54	0.09	0.54	0.23
Ganancia neta / costos + gastos	2.18	0.02	2.19	0.00	2.48	0.11	2.57	0.40

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La diferencia entre los datos según encuesta e imputados se debe a la variación del costo directo que se cuantificó para cada producto y estrato agrícola; ya que los agricultores no toman en cuenta la mano de obra, así como las prestaciones laborales, el efecto fue la disminución de las ganancias en el rubro de imputados.

2.2.3 Rentabilidad

Es la forma de evaluar el grado de capacidad para producir ganancias, se muestra en términos decimales y se establece con base al estado de resultados.

Los productores obtienen ganancias significativas del maíz; sin embargo, al imputarlos, la tasa de rentabilidad disminuye y genera una variación desfavorable. La falta de conocimiento por parte de los agricultores del costo real de la producción, impide fijar un precio de venta razonable.

El maíz es el que presenta un mayor índice de rentabilidad, debido a que por cada Q.1.00 vendido se obtiene Q.0.54 de utilidad neta en las fincas multifamiliares medianas, según datos encuesta; así mismo en lo relacionado a la información imputada, el resultado es que por cada Q.1.00 vendido se genera una ganancia de Q.0.23.

2.2.4 Financiamiento

Es la forma de obtener dinero, crédito y recursos para destinarlos al pago o adquisición de bienes y servicios que se utilizan para el desarrollo de las actividades productivas, proviene de fuentes internas y externas, que para este caso provienen de ahorros, también de semillas que han dejado cosechas anteriores, utilizan mano de obra familiar, venden su fuerza a otras unidades productivas, arrendan la tierra que poseen y en algunos casos reciben remesas del exterior.

El financiamiento interno se determino a través de las encuestas, y dio como resultado una reinversión de utilidades y ahorros de los agricultores, los cuales utilizan para la compra de insumos y pago de mano de obra. No acceden a fuentes externas de financiamiento, dado que no cumplen con los requisitos que la institución bancaria exige para la obtención de un préstamo y en otros casos los agricultores prefieren no utilizar crédito por miedo a perder sus propiedades, las cuales por lo general les requieren de garantía para la obtención del mismo.

En las microfincas el monto aproximado es de Q.45,920.00, mientras que para las subfamiliares es considerablemente menor el cual asciende a Q.7,840.00; pero las fincas familiares las cuales destinan la producción para la venta y logran la cantidad de Q.34,720.00, por último la multifamiliar mediana es mucho mayor y su financiamiento interno llega hasta los Q.175,280.00.

2.3 COMERCIALIZACIÓN

Consiste en una serie de actividades de manipulación y transferencia de los productos el cual inicia con la producción y finaliza con la adquisición del mismo, para el caso específico del presente informe se da a conocer la forma en la cual los productores de maíz comercializan el grano básico en los estratos de microfincas, fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares medianas.

2.3.1 Proceso de comercialización

Es el proceso por el cual los productos llegan al consumidor final desde el productor o a través de intermediarios; en los estratos mencionados se presenta por medio del análisis de las etapas de concentración, equilibrio y dispersión, las cuales se presentan a continuación.

- **Concentración**

El proceso de concentración para las microfincas y fincas subfamiliares inicia con la cosecha, se reúne el grano en costales en el lugar donde se cultiva para trasladarlo a las casas y mantenerlo en buen estado para el momento de su consumo. En el caso de la finca familiar y multifamiliar mediana luego de reunir la producción de maíz en los terrenos, lo limpian y clasifican el mejor para la venta, realizan el desgranado y se almacena temporalmente en silos; se realiza una nueva concentración para transportarlo al mercado de Coatepeque.

- **Equilibrio**

Si hay un equilibrio debido a que el 70% de los productores lo almacena aproximadamente seis meses y espera a que aumente el precio para generar una mayor ganancia.

- **Dispersión**

En las microfincas y fincas subfamiliares el grano lo utilizan para autoconsumo y en mínima parte para la venta al consumidor final que llegan a traerlo. Para el estrato familiar y multifamiliar mediana venden la producción al mayorista quien la traslada al minorista y éste la pone a disposición del consumidor final. Sin embargo en algunas ocasiones el productor lo lleva directamente al mercado de Coatepeque.

2.3.1.1 Análisis institucional

Para las microfincas y fincas subfamiliares el cultivo se traslada de productor a consumidor final porque utilizan la mayor parte para su consumo y pocas veces lo venden, pero las familiares y multifamiliares medianas manejan diferentes instituciones que participan en la comercialización de la producción de maíz las cuales se describen a continuación:

- **Productor**

Es el primer participante en el proceso de comercialización, una parte de la producción la destina para el consumo familiar y la otra, que es la mayoría, para la venta. La producción está a disposición de los intermediarios para que la trasladen al consumidor final y en ocasiones el productor lo hace directamente.

- **Mayorista**

Participa en el proceso de comercialización y es quien adquiere la producción directamente del productor, éste realiza la compra en el lugar de almacenamiento que es el local ubicado en el mercado de Coatepeque a donde el productor llega a dejar el grano para su venta.

- **Minorista**

Adquiere la producción de maíz directamente del mayorista a un precio diferente debido a que ya se incurrió en gastos de transporte. El minorista es el intermediario que realiza la venta al consumidor final que para este caso son las abarroterías y tortillerías.

- **Consumidor final**

Es el último participante en el proceso e interviene al adquirir la producción directamente del productor o de los intermediarios, el consumidor final utiliza el maíz para satisfacer sus necesidades alimenticias, tal es el caso de la población de Coatepeque y municipios cercanos.

2.3.1.2 Análisis funcional

La finalidad de este análisis es determinar el papel que juega en las etapas del proceso de transferencia desde la producción hasta el consumidor final, a continuación se presentan las funciones que lo integran:

- **Funciones físicas**

Son aquellas que se relacionan con la transferencia y modificación física de la producción, dentro de estas se mencionan las siguientes:

- ✓ **Almacenamiento**

Los productores de maíz almacenan este grano en la casa donde habitan, en costales y en algunos casos lo hacen en silos; la producción es protegida de plagas con pastillas especiales.

- ✓ **Embalaje**

Para el traslado de la producción de maíz se utilizan costales de nylon que brindan facilidad en llevar el producto de un lugar a otro, es decir, de intermediarios al consumidor final.

- ✓ **Transporte**

Para trasladar la producción del lugar de cosecha a la casa utilizan el esfuerzo humano, para luego llevar los costales, por los intermediarios al consumidor final, quienes transportan el maíz en vehículos propios.

Funciones de intercambio

Es el lugar a donde acuden los consumidores finales para adquirir el producto, antes de realizar la compra lo inspecciona para verificar la calidad, y la determinación del precio es similar al de la competencia, sin embargo se puede regatear por el comprador.

- **Funciones auxiliares**

Estas buscan fortalecer las funciones físicas y de intercambio, dentro de las cuales se mencionan la información de precios de mercado en el cual fijan el precio empíricamente y según los precios vigentes en la localidad, también

forma parte de este los riesgos que para este caso es la pérdida física de la cosecha por plagas; y por último, el financiamiento al cual los agricultores no acuden para realizar sus actividades.

2.3.1.3 Análisis estructural

Este análisis desliga el espacio físico como condicionante del mercado para acentuar la importancia de los papeles que juegan los diferentes entes que participan en el proceso de comercialización, tales como el productor, intermediarios y consumidor final.

- **Conducta de mercado**

Existe una competencia perfecta porque los productores venden su producto al precio que según las fluctuaciones del mercado indiquen, el pago es al contado y no existe perfeccionamiento del producto y se rigen a un plan de producción. Los precios varían por las fluctuaciones del mercado regional de Coatepeque, según el estrato del que proviene el grano se estima un precio que va desde Q.125.00, Q135.00 y Q160.00 el quintal en relación a la cosecha, esto se da regularmente entre los meses de mayo a junio.

- **Estructura de mercado**

La estructura está determinada por el agricultor quien provee el producto y los pobladores de esta región son los consumidores finales para el estrato de microfincas y subfamiliares; en el caso de las familiares y multifamiliares medianas la producción la transportan al mercado de Coatepeque para venderla a los mayoristas y luego éste lo minoristas como lo son las tortillerías y abarroterías.

- **Eficiencia de mercado**

La eficiencia en la comercialización de maíz, toma en cuenta la relación que existe entre el productor y los intermediarios, ya que estos actúan en la determinación de las condiciones de compra y venta del producto.

Para este caso la negociación del precio se fija según la competencia que existe en el momento de la compra y se define como un mercado eficiente porque el producto que se destina para la venta es entregado en el momento que el consumidor lo requiere. Esto significa que tanto la oferta como demanda rara vez se ve afectada por factores como escasez del cultivo que por lo regular se da cuando hay exceso de lluvia.

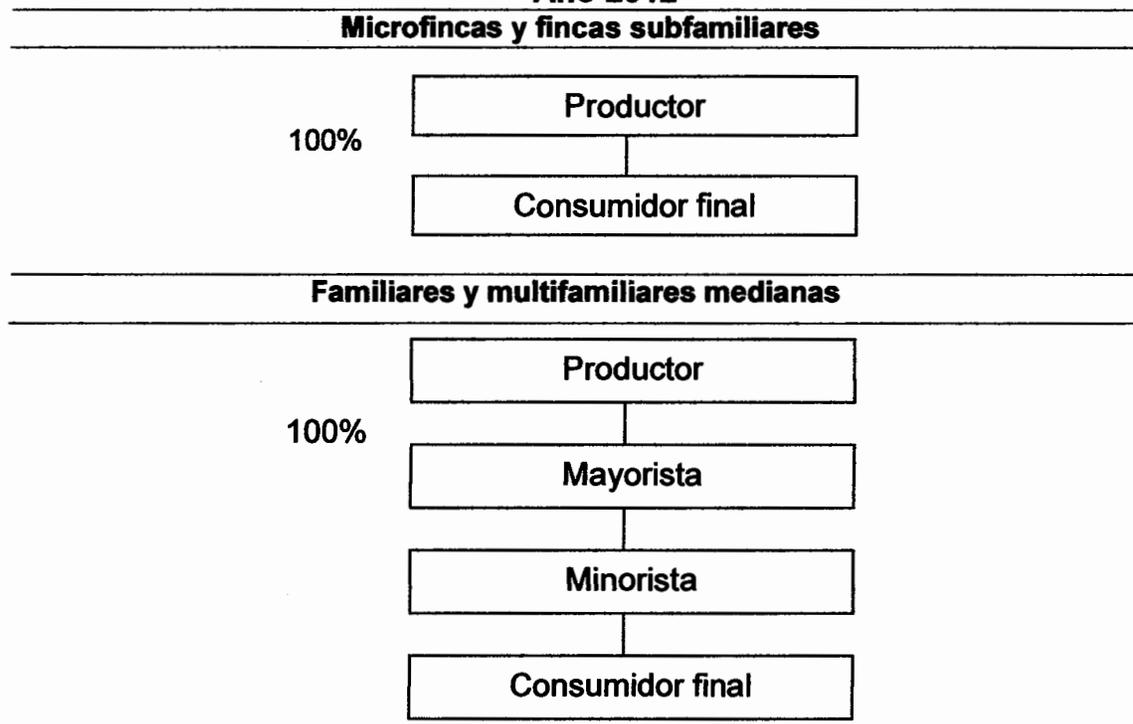
2.3.2 Operaciones de comercialización

Son las diferentes fases que se inician con los canales de comercialización y se cuantifican en los márgenes de comercialización para realizar una comparación.

- **Canales de comercialización**

Se refiere a las etapas por las cuales debe pasar los bienes desde el productor hasta el consumidor final, según sea la cantidad y destino al que va dirigido y fluye a través de un canal específico que se adapta de mejor manera para que llegue eficientemente a su destino. Este proceso se observa en la grafica siguiente:

Gráfica 2
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Canales de comercialización –producción de maíz-
Año 2012



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2012.

Para la producción de maíz en las microfincas y fincas subfamiliares la comercialización es directa con el consumidor final, es decir canal cero porque no existe intermediario; en este tipo de fincas la producción es básicamente para autoconsumo y la venta es realizada eventualmente en poca proporción. En contraposición a las fincas familiares y multifamiliares medianas que es comercializado a través del mayorista y por lo mismo los costos se incrementan y también se obtiene un margen de ganancia a diferencia de cuando el productor vende al consumidor final. Por lo tanto este es un tipo de canal dos.

- **Márgenes de comercialización**

Los márgenes de comercialización resulta de la diferencia entre el precio que paga el consumidor por un producto y el precio recibido por el productor. Representa los costos incurridos en la comercialización del producto, así como los márgenes obtenidos mediante este proceso. Observar el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Márgenes de comercialización
Producción de maíz
Año 2012

Descripción	Precio de venta Q.	Margen bruto -MBC- Q.	Costos y gastos Q.	Margen neto -MNC- Q.	% sobre inversión Q.	% participación Q.
Productor	135.00					87
Mayorista	155.00	20.00	9.50	10.50	7	13
Transporte			3.50			
Carga / descarga			0.50			
Arbitrio municipal			0.25			
Empaque			5.00			
Minorista						
Totales		20.00	9.50	10.50	7	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En la comercialización del maíz el productor es el que obtiene el mayor porcentaje de participación, lo que representa una buena perspectiva para el mismo; el margen bruto de comercialización del mayorista es de Q.20.00; de esto incurre en costos y gastos de comercialización, por lo que el margen neto que logra es de Q.10.50; en relación a la rentabilidad que obtienen es de que por cada quetzal que invierte en la compra de maíz gana Q.7.00.

Los minoristas son de Coatepeque y otros municipios cercanos, por lo tanto, se desconocen sus costos, gastos de comercialización y su porcentaje de ganancia tanto como la forma de venta al consumidor final, debido a que el 100% de la producción es destinada para el mayorista.

2.4 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Es la integración de personas que trabajan de una forma coordinada, las cuales ponen esfuerzos y capacidades para alcanzar un objetivo en común y optimizan los recursos tanto materiales como humanos para lograr con eficiencia y eficacia las metas establecidas.

En este apartado se analizan las distintas variables investigadas en donde se plasma el tipo de organización establecida, la estructura organizacional y la generación de empleo que actualmente tiene el Municipio.

Con base a las encuestas se determinó que la mano de obra que prevalece es la familiar, ya que en su mayoría existen microfincas dedicadas a la producción del maíz, el nivel tecnológico es tradicional y bajo, no cuentan con una asistencia técnica ni financiera, la forma de riego es por medio de la lluvia y emplean en algunas ocasiones agroquímicos. En el caso de las subfamiliares, familiares y multifamiliares medianas la mano de obra es asalariada y utilizan baja tecnología o nivel II como comúnmente se le llama.

2.4.1 Tipo de organización

Dentro del tamaño de las empresas encontradas se pueden mencionar las microfincas, fincas familiares, subfamiliares y multifamiliares medianas. También se estableció que las empresas son de tipo informal, porque los conocimientos y la aplicación para el proceso productivo son empíricos.

En el tiempo de cosecha se contrata personal a quienes se les paga por jornal, esto es para las fincas familiares y subfamiliares. Para las multifamiliares medianas se requiere de mano de obra en todo el proceso productivo, se cuenta con un asesoramiento técnico y se tienen establecidas las actividades que se realizan en la cosecha.

Las cosechas obtenidas de las microfincas y fincas subfamiliares son principalmente para el autoconsumo y venden una mínima parte para cubrir algún tipo de gasto eventual que se les presenta. En el caso de las familiares y multifamiliares medianas venden el total de su producción.

2.4.2 Diseño organizacional

Se refiere a determinar la forma que adopta la estructura organizacional por medio de las relaciones de cada departamento que se representa en el organigrama y la división de trabajo.

En el estrato de microfincas, fincas subfamiliares y familiares, se observó que no existe división de trabajo ni departamentalización, sin embargo si existe una jerarquización la cual va del jefe de familia o productor hacia los demás miembros de familia y algunos asalariados.

Mientras que en las fincas multifamiliares medianas existe una división de trabajo porque hay un encargado de supervisar las actividades que los demás integrantes de la finca realizan, pero no tienen una departamentalización que les ayude a funcionar de mejor forma. La jerarquización va del productor al encargado y son los únicos que toman decisiones con respecto a la producción y demás actividades que se realicen.

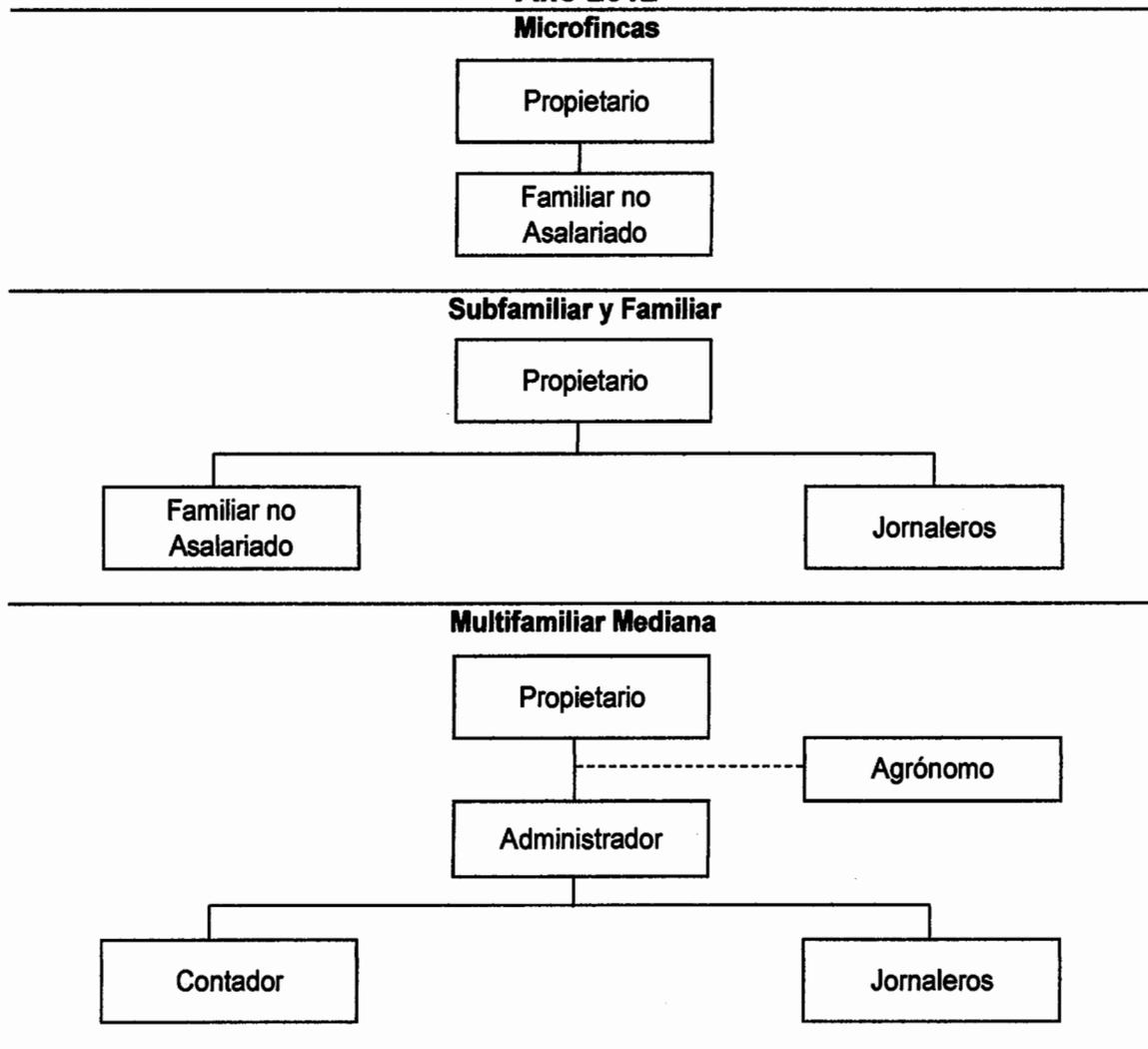
2.4.3 Sistema de organización

En general se concluye, según la investigación realizada que el sistema de organización existente entre los productores de maíz es lineal o militar, porque la autoridad se concentra en una sola persona, que es el jefe de familia y el encargado de dirigir, coordinar y administrar de manera empírica las actividades que se realizan en el proceso productivo. Los subalternos, lo constituyen el núcleo familiar para las microfincas, y para las subfamiliares, familiares y multifamiliares medianas es necesario contratar mano de obra asalariada para concluir la producción de maíz.

2.4.4 Estructura organizacional por tamaño de finca

En esta estructura se muestra la forma que adopta cada estrato en donde se refleja la línea de autoridad que existe. A continuación se presenta la estructura organizacional por tamaño de finca:

Grafica 3
Municipio de Flores Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango
Estructura Organizacional de la Producción de Maíz
Por tamaño de finca
Año 2012



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Las microfincas se caracterizan por emplear mano de obra familiar y ellos realizan las actividades del proceso productivo, la producción es para autoconsumo, no existe una división completa del trabajo y las responsabilidades se comparten.

En la finca sub-familiar y familiar la organización establecida es simple y de baja complejidad, en cuanto a jerarquización se determinó que el jefe de familia es el propietario y administrador de la producción, y es quien da las órdenes, los hijos y la esposa de éste ayudan a completar el ciclo productivo junto con los jornaleros, que por lo regular se contratan para el tiempo de cosecha, que es el período donde más se requiere la mano de obra.

La finca multifamiliar mediana es un tipo de empresa que se dedica a la producción de maíz y para la venta del 100% de lo cosechado, en la cual existe un nivel II considerado como de baja tecnología en donde es necesario tener una persona para el pago del salario de los jornaleros y un experto en dichos cultivos. En este estrato se puede afirmar que la toma de decisiones fluye del nivel jerárquico más alto que es el jefe de familia a los subordinados que lo integran como miembros de la familia y jornaleros contratados para realizar actividades específicas.

2.5 GENERACIÓN DE EMPLEO

La producción de maíz es la principal fuente de empleo en el Municipio en donde el jefe de familia es el propietario y el que administra el proceso productivo, emplea mano de obra familiar y asalariada, esto aplica por lo regular a las microfincas, fincas familiares y subfamiliares; mientras que para las multifamiliares medianas es necesario la contratación de mano de obra asalariada para cumplir con el proceso productivo.

Las microfincas generan aproximadamente 1,406 jornales, dentro de los cuales se considera que la mayor parte de agricultores que se dedican a la producción de maíz lo hacen para subsistir y muy rara vez vende parte de esta. En el caso de las subfamiliares aporta 88 jornales dentro de los cuales se estableció que si vende un porcentaje considerable; por último en el caso de las familiares y

multifamiliares medianas que contribuyen con 20 y 60 jornales respectivamente, destinan esta producción para la venta en un 100%.

2.6 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Según los datos obtenidos a través de la encuesta, se determinó que dentro de la problemática que afrontan los agricultores de maíz del Municipio, es a causa de algunas deficiencias administrativas que se presentan a continuación:

- **Toma de decisiones**

Se puede observar que la toma de decisiones y la autoridad recae en el jefe de familia, así como la responsabilidad de las actividades que conlleva el proceso productivo.

- **División del trabajo**

No existe una especialización de las tareas que desempeñan, todos realizan las actividades sin importar si es mano de obra familiar o asalariada. En el proceso productivo la mano de obra no recibe capacitación para efectuar las actividades y siempre las hacen según las costumbres del lugar.

- **Falta de conocimientos**

No existen conocimientos administrativos que les permita planificar sus actividades diarias, trabajan de forma empírica y no tienen un control exacto sobre los costos en que incurren en el proceso de producción así como en las ganancias obtenidas de las cosechas.

Para los problemas organizacionales planteados anteriormente se dan las siguientes soluciones:

La autoridad que el padre de familia ejerce sea delegada a personas cercanas que se crea convenientes para que realicen y culminen con éxito el proceso productivo; y que el jefe sea el encargado de supervisar y llevar control de las actividades que se desarrollan.

Se debe implementar la división del trabajo ya que es conveniente de acuerdo a los conocimientos que tenga cada uno de los integrantes que ayudan a realizar las distintas tareas, también es conveniente contratar jornaleros para labores específicas y con esto lograr una especialización que ayude al mejoramiento del proceso de producción.

Realizar planes que ayuden a la producción en cuanto a estimar las cantidades necesarias de insumos con la finalidad de minimizar costos, llevar control de los ingresos y egresos que se realizan en todo el proceso para maximizar las ganancias que se obtienen de la cosecha.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ

El proyecto que se presenta a continuación tiene como finalidad describir, justificar, plantear objetivos y dar a conocer los estudios de mercado, técnico, administrativo legal y financiero de la producción de arroz, con lo cual se pretende emprender una organización por cooperativa con el propósito de dar solución a las necesidades de la población con una elección diferente para el cultivo de productos agrícolas y colaborar con el progreso económico del Municipio.

3.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Se propone como inversión la producción de arroz, para diversificar la actividad agrícola del lugar. La cosecha de este cultivo se venderá a los mayoristas del mercado –CENMA- del municipio de Guatemala.

El proyecto estará ubicado en la finca Santa Anita, Aldea Villa Hermosa, del municipio de Flores Costa Cuca, ya que cuenta con las condiciones agronómicas, climáticas y de acceso disponible para el cultivo de arroz, para lo cual se arrendará una extensión de tierra para el desarrollo del mismo. Se estima una vida útil de cinco años con una producción anual de 980 quintales con un precio para la venta de Q.340.00 del productor al mayorista.

Para conocer si existe demanda insatisfecha y la potencialidad que puede tener la producción de arroz, se presenta un estudio de mercado, que incluye la oferta total, precios y comercialización; también se expone la factibilidad de la propuesta a través del análisis técnico que establece la localización, tamaño, recursos y proceso productivo.

Asimismo se exponen los aspectos administrativos y legales que comprende la estructura, diseño y funciones básicas de la organización; por último, se analizan los costos, gastos e inversión necesarios que se deben considerar para tomar la decisión de poner en marcha el proyecto.

3.2 JUSTIFICACION

Los agricultores del Municipio se dedican a la siembra y cultivo de productos agrícolas tradicionales, es por esta razón que el arroz se puede aprovechar por su adaptabilidad a las condiciones agronómicas y climatológicas de los suelos de esta región, ya que favorecen la producción de este cultivo, también cuenta con mano de obra con experiencia en la agricultura, y las vías de acceso para el traslado del producto hacia los puntos de venta.

Al realizar el presente proyecto se pretende fortalecer la situación económica de los pobladores del municipio de Flores Costa Cuca, así mismo colaborar con la mejora del nivel organizacional de los agricultores del lugar y ofrecer un producto agrícola de buena calidad a un precio competitivo.

3.3 OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden conseguir con la implementación de las actividades de producción de arroz son los siguientes:

3.3.1 General

Diversificar la producción agrícola del municipio de Flores Costa Cuca, para contribuir con el avance económico y social de los agricultores participantes en el proyecto, así como aprovechar los recursos naturales y humanos existentes.

3.3.2 Específicos

- Aprovechar el tipo de suelo y las condiciones climatológicas que prevalecen en la región para obtener un producto de calidad, con un óptimo rendimiento y ofrecer un buen precio de venta.
- Evaluar la factibilidad y rentabilidad a través de los estudios de mercado, administrativo legal, técnico de producción y la situación financiera proyectada.
- Generar fuentes de empleo durante el proceso productivo y mejorar el nivel de vida de los pobladores.
- Promover la organización de los pequeños agricultores, a través de procedimientos y técnicas adecuadas de producción.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Tiene como objetivo determinar si es viable la introducción de un nuevo producto agrícola a través de la conducta del mercado como la oferta, demanda, precios, comercialización y distribución, hasta llegar al consumidor final y así apoyar la decisión de invertir en el proyecto del arroz.

3.4.1 Identificación del producto

El arroz es la semilla de la planta *Oryza sativa*. Se trata de un cereal considerado como alimento básico en muchas culturas culinarias (en especial la cocina asiática), así como en algunas partes de América Latina.

Este tipo de cultivo es el segundo más producido en el mundo, tras el maíz, y tiene otros muchos propósitos además del consumo humano; se puede decir que dentro de los cereales, el arroz es considerado el más importante en la alimentación y contribuye de forma muy efectiva en la dieta humana actual.

El aporte calórico del arroz es de una quinta parte de las calorías consumidas en el mundo por los seres humanos. Desde el año 2008 se ha realizado un racionamiento en algunos países debido a la carestía de este cereal.

En Guatemala la zona de mayor producción nacional se encuentra en los departamentos de: Jutiapa, Santa Rosa, Suchitepéquez y Retalhuleu.

- **Valor nutricional**

La composición promedio y las propiedades nutricionales son las siguientes: “agua 10.0-14%, proteínas 5.0-10.0%, grasa 0.6-3.0%, carbohidratos 73.0-82.0%, fibra 0.2-1.0%, ceniza 0.8-2.8%, calorías 350-360. El arroz no es muy rico en vitaminas, por lo que la industria debe enriquecerlo para corregir esta deficiencia. Su contenido en proteína es menor que el trigo y el maíz, pero a pesar de ello su valor nutritivo es alto”.²

- **Usos**

El arroz en algunos países es sustituto del pan, se utiliza en la preparación de bebidas alcohólicas o se mezcla con la malta, es alimento de aves, la paja es un subproducto que sirve para elaborar camas en granjas avícolas y lecho en establos, también se manipula en artesanías para fabricar sacos, cestos y papel. Este producto además de ser nutritivo, posee cualidades como astringente y es un poderoso demulcente digestivo, por lo cual es recomendado en las diarreas infantiles, así como también en la enfermedad celíaca, la cual es una intolerancia al gluten del trigo, la cebada y el centeno, esto ocasiona la alteración de la mucosa del sistema digestivo.

² FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura). 1982. Arroz. Manuales para la Educación Agropecuaria, Producción Vegetal. México, s.n. Trillas. 62 p.

- **Clima**

“El arroz se adapta muy bien a regiones húmedas de los sub-trópicos y en climas templados, necesita germinar un mínimo de 10° a 13° C, considerándose su óptimo entre 30° y 35° C, por encima de 40° C no se produce la germinación. El mínimo de temperatura para florecer se considera de 15° C, el óptimo de 30°C, por encima de 50°C no se produce la floración. La respiración alcanza su máxima intensidad cuando la espiga está en zurrón, decrece después del espigado. Las temperaturas altas de la noche intensifican la respiración de la planta, con lo que el consumo de las reservas acumuladas durante el día por la función clorofílica es mayor. Y el descenso de ésta durante la noche favorece la maduración de los granos. El cultivo se extiende desde 49-50° de latitud norte a los 35° de latitud sur. El arroz se produce desde el nivel del mar hasta los 2,500 m. de altitud”.³

- **Suelo**

El cultivo tiene lugar en una amplia gama de suelos, varía la textura desde arenosa a arcillosa. Se suele cultivar en una textura fina y media, propia del proceso de sedimentación en las amplias llanuras inundadas y deltas de los ríos. Los de textura fina dificultan las labores, pero son más fértiles al tener mayor contenido de arcilla, materia orgánica y suministrar más nutrientes. Por tanto, la textura del suelo juega un papel importante en el manejo del riego y de los fertilizantes.

³ Loc. Cit.

3.4.2 Oferta

Está determinado por la cantidad de bienes y servicios que los oferentes están dispuestos a vender a un precio, período y mercado específico, para satisfacer necesidades de los consumidores.

El arroz es un producto que consume la mayoría de la población de diversas edades y de diferentes estratos económicos. Por lo tanto, el mercado objetivo es a nivel Nacional a donde se destinará la producción, la cual está dirigida a mujeres, hombres y niños comprendidos de cinco a sesenta años.

- **Oferta histórica y proyectada**

A continuación se presenta el comportamiento histórico y proyectado de la oferta del período 2007-2016:

Cuadro 10
República de Guatemala
Oferta histórica y proyectada de arroz
Período: 2007-2016
(cantidad en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2007	478,000	2,121,200	2,599,200
2008	528,500	1,961,000	2,489,500
2009	632,800	1,822,500	2,455,300
2010	653,100	1,566,200	2,219,300
2011	659,100	1,842,500	2,501,600
2012 1/	736,340	1,577,020	2,313,360
2013	785,020	1,481,800	2,266,820
2014	833,700	1,386,580	2,220,280
2015	882,380	1,291,360	2,173,740
2016	931,060	1,196,140	2,127,200

1/ Cifras proyectadas

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala –BANGUAT–, Estadísticas de Producción, Exportación e Importaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–. Y el método de mínimos cuadrados donde $a = 590,300$ y $b = 48,680$ para la producción; y donde $a = 1,862,680$ y $b = -95,220$ para las importaciones.

En el cuadro anterior se puede observar que la producción de arroz tuvo fluctuaciones en los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 en un 16.19%, 17.91%, 21.44%, 22.13% y 22.33%, respectivamente, debido al incremento de la población lo que influyó en la oferta Nacional histórica. La proyección establecida tiende a incrementarse en el transcurso del tiempo para los años 2012 al 2016, lo cual es favorable para el proyecto porque existe mayor demanda del grano.

3.4.3 Demanda

Constituye la cantidad de bienes y servicios que se requiere de un producto adquirido por el consumidor para satisfacer sus necesidades según la capacidad de pago. Para establecer esta demanda se delimita la población que es objeto de estudio, se toman en cuenta los gustos, preferencias, edad, hábitos de consumo y capacidad adquisitiva.

- **Demanda histórica y proyectada**

La demanda potencial histórica y proyectada de arroz se presenta a continuación para el período 2007-2016:

Cuadro 11
República de Guatemala
Demanda Potencial histórica y proyectada de arroz
Período: 2007-2016

Año	Población	Población delimitada 95%	Consumo per cápita en quintales	Demanda potencial en quintales
2007	13,344,770	12,677,532	0.1948	2,469,583
2008	13,677,815	12,993,924	0.1948	2,531,216
2009	14,017,057	13,316,204	0.1948	2,593,997
2010	14,361,666	13,643,583	0.1948	2,657,770
2011	14,713,763	13,978,075	0.1948	2,722,929
2012 1/	15,073,375	14,319,706	0.1948	2,789,479
2013	15,438,384	14,666,465	0.1948	2,857,027
2014	15,806,675	15,016,341	0.1948	2,925,183
2015	16,176,133	15,367,326	0.1948	2,993,555
2016	16,548,168	15,720,760	0.1948	3,062,404

1/ Cifras proyectadas

Fuente: elaboración propia con base a Proyecciones de Población 2002-2020, XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas –INE–; el consumo per cápita proviene de la FAOSTAT (Food and Agriculture Organization of the United – for a world without hungry).

En el cuadro anterior se aprecia un incremento de la demanda potencial histórica y proyectada, a causa del aumento de la población delimitada que consumirá el producto.

Para la determinación del consumo per cápita del arroz se realizó a través de datos de la FAOSTAT, se estableció un promedio de los últimos cinco años históricos (2005-2009) en el cual la cantidad equivale a un consumo per cápita real de 0.1948 de quintal anual.

Se delimitó un 95% de la población porque se excluyen a los niños de cero a cuatro años, a personas que por gustos y preferencias no consumen el producto, esto significa que representan el 5% restante.

- **Consumo aparente histórico y proyectado**

Según la información estadística de producción, importaciones y exportaciones del producto, se establece el consumo aparente histórico y proyectado del arroz en el período del 2007 al 2016 el cual se da a conocer a continuación:

Cuadro 12
República de Guatemala
Consumo aparente histórico y proyectado de arroz
Período: 2007-2016
(cantidad en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2007	478,000	2,121,200	140,000	2,459,200
2008	528,500	1,961,000	117,700	2,371,800
2009	632,800	1,822,500	90,700	2,364,600
2010	653,100	1,566,200	53,900	2,165,400
2011	659,100	1,842,500	32,400	2,469,200
2012 1/	736,340	1,577,020	3,240	2,310,120
2013	785,020	1,481,800	0	2,266,820
2014	833,700	1,386,580	0	2,220,280
2015	882,380	1,291,360	0	2,173,740
2016	931,060	1,196,140	0	2,127,200

1/ Cifras proyectadas.

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del cuadro 10 y datos de exportación del Banco de Guatemala, departamento de Estadísticas de producción, exportación e importación de los principales productos agropecuarios, años 2001/02-2012/13 y comercio exterior de Guatemala, por Sistema Arancelario Centroamericano años 1994-2007. Y el método de mínimos cuadrados donde: $a= 86,940$ y $b= -27,900$ para la exportación.

Las exportaciones reflejan que a partir del año 2013 son inexistentes, por tal razón se deduce que la producción Nacional no se da abasto para atender el mercado extranjero, pero si alcanza a cubrir la demanda local; sin embargo en el consumo aparente proyectado se observa un panorama favorable porque existirá demanda del grano.

- **Demanda insatisfecha histórica y proyectada**

Como en todo mercado existen exigencias se observa que la población no ha logrado la satisfacción de sus necesidades, por esta razón que se muestra el comportamiento histórico y proyectado del período 2007 al 2016 en el cuadro siguiente:

Cuadro 13
República de Guatemala
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de arroz
Período: 2007-2016
(cantidad en quintales)

Año	Demanda Potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2007	2,469,583	2,459,200	10,383
2008	2,531,216	2,371,800	159,416
2009	2,593,997	2,364,600	229,397
2010	2,657,770	2,165,400	492,370
2011	2,722,929	2,469,200	253,729
2012	2,789,479	2,310,120	479,359
2013	2,857,027	2,266,820	590,207
2014	2,925,183	2,220,280	704,903
2015	2,993,555	2,173,740	819,815
2016	3,062,404	2,127,200	935,204

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de los cuadros 11 y 12.

Se observa en el cuadro anterior que existe un incremento de la demanda insatisfecha del producto, se concluye que la producción obtenida no es capaz de cubrir en su totalidad dicha demanda, esto representa una ventaja que se puede aprovechar porque existe a un futuro próximo un mercado favorable para éste. La participación del mercado que se pretende abarcar será para el año 2012 de un 0.20%, 2013 0.16%, lo que marca estabilidad en los siguientes años, en el 2014 se calcula que será del 0.14%, 2015 0.12% y 2016 de 0.10%.

3.4.4 Precio

El precio que se sugiere para el presente proyecto es de Q.340.00 el quintal, determinado en función de los costos y la ganancia deseada por los miembros de la Cooperativa.

3.4.4.1 Comercialización

Son aquellas actividades de apoyo orientadas a la venta, basadas en las características del producto, el mercado y el precio.

- **Proceso de comercialización**

Es la ruta de mercadeo que se establece para la producción, desde el productor, los intermediarios hasta el consumidor final. Para llegar y mantener el mercado meta es preciso contar con los insumos necesarios para producir el volumen adecuado que cubra el porcentaje de demanda que se estima para cada año.

El proceso consta de tres etapas las cuales se describen a continuación:

- ✓ **Concentración**

La concentración consiste en agrupar la cosecha, se clasifica y se determina el peso, luego el arroz se coloca en sacos de polietileno con capacidad de un quintal, esto se realiza en la finca Santa Anita.

- ✓ **Equilibrio**

La producción se venderá en la época de mayor demanda para lo cual se propone una planificación con el fin de evitar el almacenamiento por largos períodos y riesgo de pérdida, la demanda del mercado será satisfecha al ofrecer precios que permitirán mayor rentabilidad a la Cooperativa.

✓ **Dispersión**

Para llevar el producto al punto de venta la Cooperativa se encargara de entregar el producto a la Central de Mayoreo (CENMA) para que este lo traslade al minorista y este a la vez hacerlo llegar al consumidor final.

• **Comercialización propuesta**

Para llevar a cabo el proyecto de producción de arroz, se propone una comercialización con la cual se pretende alcanzar los objetivos planteados. A continuación las variables que la conforman:

• **Propuesta institucional**

Son participantes en la comercialización en sentido institucionalizado, particularmente los intermediarios, permiten conocer a cada uno de los elementos que integran el canal de distribución.

A continuación se describen cada uno de los elementos que participan en el proceso de comercialización:

✓ **Productor**

Se determino que son las personas que producen en la finca Santa Anita, y se dedican al proceso productivo, mantenimiento, cuidado de las plantas de arroz y al final realizar la venta de la cosecha.

✓ **Mayorista**

Será la persona que adquiere la producción de forma directa y que se ubicará en la Central de Mayoreo y será el encargado de distribuir la producción al minorista.

✓ **Minorista**

Es la persona que compra directamente al mayorista y se encarga de distribuir el producto al consumidor final.

✓ **Consumidor final**

Es la persona que tiene el poder adquisitivo para comprar según sus gustos y preferencias, para su consumo y el de su familia.

• **Propuesta funcional**

A continuación se presentan las funciones de comercialización para las diferentes actividades del cultivo de arroz:

✓ **Funciones de intercambio**

Se establece que para la compra y venta del producto se utilizará el método de inspección el cual consiste en verificar la calidad del producto antes de la compra. Se determinará el precio a través del método por regateo el cual se basará en el mercado al momento de la venta en donde ambas partes establecerán el más conveniente.

Se realiza la compra-venta por la inspección del producto cuando el vendedor lleva los costales de arroz a la central de mayoreo y se verifica que no tenga ningún deterioro.

✓ **Funciones físicas**

Son las funciones que se relacionan con la transferencia del producto, y para este caso son el embalaje y transporte, para el primero se utilizan costales de un quintal para transportar el cereal de forma más cómoda y hacer lotes homogéneos; para el segundo se recurre a un camión que llevará la producción a la Central de Mayoreo para que se distribuya a los minoristas.

✓ **Funciones auxiliares**

Estas ayudan a ejecutar las funciones físicas y de intercambio en el proceso de comercialización, entre estas se puede mencionar la información de precios y de mercado que es en donde se establece el precio de venta el cual será según la competencia para no afectar la utilidad de la producción.

También se encuentra la aceptación de riesgos que para este caso pueden existir pérdidas en la comercialización; por último se toma en cuenta el financiamiento en donde el capital será aportado por los miembros de la Cooperativa, para complementarlo con un préstamo a BANRURAL.

• **Propuesta estructural**

Es una propuesta para conocer las condiciones en que está formado el mercado y se compone de estructura, conducta y eficiencia de mercado, las cuales se presentan a continuación:

✓ **Estructura de mercado**

El proyecto se integra por una Cooperativa que velará por la correcta comercialización y organización del mismo. La producción será vendida a los mayoristas en un 100%. Esta función es realizada en el momento que el comercializador contacta al comprador para realizar la venta y cerrar el trato.

✓ **Conducta de mercado**

La Cooperativa comercializará el arroz a los mayoristas con un precio establecido según el mercado en el momento de la venta, con esto se espera generar una ganancia aceptable.

Los precios varían dependiendo de la cantidad de cosecha, y tienden a subir cuando es escaso este cereal; se logra mantener cuando la oferta es igual a la demanda.

✓ **Eficiencia de mercado**

Se aprovechará la asistencia técnica para lograr una producción de calidad y minimizar costos; también se pretende incursionar al mercado con precios competitivos. La relación entre la oferta y demanda logra mantenerse en la mayor parte del tiempo, ya que es un cereal básico y de consumo diario.

• **Operaciones de comercialización**

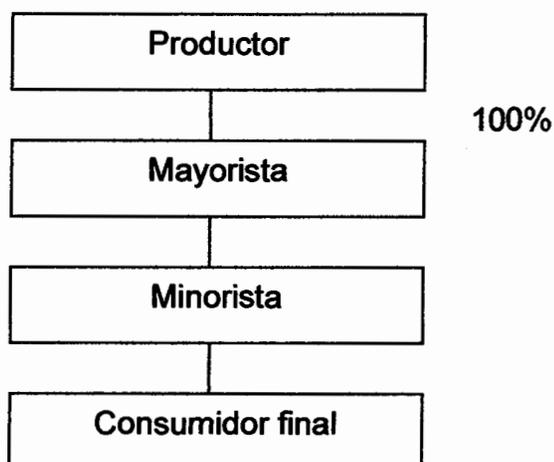
Para establecer un canal eficiente es necesario considerar los márgenes de comercialización para cada uno de los intermediarios que participan en el proceso, el cual consta de las etapas siguientes:

✓ **Canales de comercialización**

En la distribución se necesitan intermediarios que se encarguen de hacer llegar el producto al consumidor final. La estructura del canal de comercialización que se propone utilizar en la cooperativa es con el fin de aumentar las oportunidades de mercadeo, mejorar el precio y facilitar el traslado del producto hacia el mayorista.

Para la venta del producto se utiliza el canal como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 4
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Canal de comercialización propuesto
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Se propone que la venta de arroz se realice en un 100% al mayorista, éste se encargará de vender al minorista, quien distribuirá al consumidor final y de esta manera facilitar el proceso de comercialización y evitar la pérdida del producto por su característica perecedera; el mercado al cual será destinado es la Central de Mayoreo –CENMA-.

✓ **Márgenes de comercialización**

Los márgenes se establecen a través de la diferencia entre el precio establecido por el productor y el que paga el consumidor por un producto, para el proyecto de arroz se utilizarán los siguientes:

Cuadro 14
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Márgenes de comercialización
Año 2012

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	Rendimiento s/ inversión %	Participación %
Productor	340					76
Mayorista	430	90	10	80	24	20
Carga y descarga			1			
Arbitrio			5			
Embalaje			4			
Minorista	450	20	7	13	3	4
Arbitrio			3			
Embalaje			4			
Consumidor final						
Total		110	17	93		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Para la venta se establece un precio por quintal de Q.340.00 para el mayorista, que representa un 76% de participación en el mercado para el productor, esto es positivo y permite continuar su intervención en el canal de comercialización, influido porque el productor venderá el 100% al mayorista y luego este será encargado de vender el arroz al minorista, que para este caso son las distintas abarroterías que se encuentran en el –CENMA- o en otros mercados a nivel Nacional; el mayorista obtiene un 20% de participación y el minorista un 4% respectivamente.

3.5 ESTUDIO TECNICO

Este estudio tiene como objetivo establecer la factibilidad del proyecto, de acuerdo a la inversión y los costos de producción de los bienes y servicios necesarios para la implementación del proyecto.

3.5.1 Localización

Es el área geográfica en donde se ubicará el proyecto, la cual reúne las condiciones óptimas para que funcione.

3.5.1.1 Macrolocalización

El presente proyecto se establecerá en el municipio de Flores Costa Cuca, que se encuentra ubicado a 214 kilómetros de la Ciudad capital que conduce a la costa sur o carretera CA-2 y a 65 kilómetros de la Cabecera Departamental vía Colomba.

3.5.1.2 Microlocalización

El proyecto se ubicará en la finca Santa Anita, Aldea Villa Hermosa que se encuentra a tres kilómetros de la Cabecera Municipal, debido a que posee las condiciones agronómicas, climatológicas y de acceso necesarias para su realización.

3.5.2 Tamaño del proyecto

La extensión apropiada de terreno para realizar el proyecto será de cinco manzanas, las cuales serán arrendadas por un valor de Q.6,400.00 anuales. Se pretende producir 980 quintales en dos cosechas; de acuerdo al tamaño del proyecto la duración del mismo se propone que sea de cinco años, período en el cual se producirá un total de 4,900 quintales.

3.5.2 Extensión, volumen y valor de la producción

Se producirá en un área de cinco manzanas y se estima un volumen de producción de 980 quintales anuales con una merma del 2% como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 15
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Extensión, volumen y valor de la producción anual proyectada
Período: 2012-2016
(en quintales)

Año	Cantidad en Mz.	Producción en quintales	Merma 2% en quintales	Producción anual neta	Precio de venta Q.	Valor total Q.
1	5	1000	20	980	340	333,200
2	5	1000	20	980	340	333,200
3	5	1000	20	980	340	333,200
4	5	1000	20	980	340	333,200
5	5	1000	20	980	340	333,200
Totales				4,900		1,666,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Se estima que el volumen de producción será constante, y se plantea una merma anual del 2% por factores naturales, operativos, administrativos o externos, los cuales pueden afectar y disminuir el volumen de la producción de arroz, también se considera el riesgo en el traslado de la mercadería a bodega.

La producción tiene una participación en la demanda insatisfecha de la manera siguiente: para el año 2012 y 2013, un 0.20% y 0.16%, respectivamente, lo que marca estabilidad en los años contiguos; en el 2014 y 2015 se calcula será del 0.14% y 0.12% consecutivamente y el 2016 será de 0.10%.

3.5.4 Proceso productivo

Para la secuencia lógica y sistemática de todas las actividades que se realizarán en el proceso del cultivo, desde la preparación del suelo hasta el almacenamiento del producto se lleva a cabo la combinación de la tierra, semilla, insumos y mano de obra, para obtener una cosecha de calidad. Dicho proceso se presenta en el flujograma siguiente:

Gráfica 5
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Flujograma del proceso productivo
Año 2012

Proceso	Descripción
Inicio	Inicio del proceso.
Preparación del suelo	Preparar el suelo con operaciones primarias, labranza primaria y secundaria, trazo de hileras de 15-25 cms. de distancia. Se hacen agujeros que no deben sobrepasar los 4 cms. de profundidad.
Preparación de la semilla	Incluye operaciones de limpieza y desinfección para evitar pérdidas de semilla por hongos u otras enfermedades.
Siembra	Se procede a sembrar la semilla en las hileras tapándola con un azadón y se verifica que esta no coincida con la época fría del año.
Riego	Se da en época de invierno para la primer cosecha, el método de cultivo secano es similar al de los cereales, es decir la precipitación. Para la segunda cosecha se emplea un sistema de riego.
Cosecha	Se recolecta el cultivo cuando el 95% del mismo tiene color café claro y el resto estén amarillentos.
Aporreo	Se golpea suavemente y con cuidado repetidas veces la planta de arroz para recolectar los granos.
Almacenamiento	Para su almacenaje se requiere un lugar ventilado y seco, si se conserva por períodos prolongados se hace necesario el uso de químicos.
Fin	Fin.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La gráfica anterior establece el proceso productivo para cultivar arroz; esto ayuda a mejorar el procedimiento desde el inicio al fin de las siete actividades que se llevan a cabo para obtener un producto de calidad y a la vez satisfacer las necesidades del consumidor.

3.5.5 Requerimientos técnicos

Para que el proyecto alcance los objetivos planteados se necesita el uso de los recursos humanos, físicos y financieros que se presentan a continuación:

Tabla 2
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Requerimientos técnicos
Año 2012

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Insumos		
Semilla	Quintal	16
Fertilizantes		
Nitrogenado (urea 46%)	Quintal	10
Completo (Dap 18-46-0)	Quintal	16
Insecticidas		
Sistémicos (tambo 44 EC)	Litro	22
Foliares (Maxiboost)	Litro	16
Fungicidas		
Sistemáticos (Occidor 50 SC)	Litro	22
Foliar (Alexin)	Litro	12
Herbicida		
Sistémico (Flash)	Litro	12
Mano de obra		
Preparación del terreno	Jornal	60
Primera fertilización	Jornal	20
Siembra	Jornal	30
Limpias	Jornal	60
Segunda fertilización	Jornal	20
Control fitosanitario	Jornal	50
Cosecha	Jornal	140
Aporreo	Jornal	30
Empaque	Jornal	20
Continua		

Continúa tabla 2

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Costos fijos de producción		
Arrendamiento de terreno	Mensual	8
Alquiler de tractor para rastra	Manzana	10
Sueldo supervisor de producción	Mensual	8
Tangible		
Equipo agrícola		
Bomba para fumigar con mascarilla	Unidad	5
Equipo de riego		
Bomba para extraer agua	Unidad	1
Mangueras de 1"	Unidad	6
Micros (aspersador)	Unidad	6
Herramientas		
Machetes	Unidad	6
Azadones	Unidad	6
Palas	Unidad	6
Piochas	Unidad	6
Limas	Unidad	6
Cumas	Unidad	6
Costos indirectos variables		
Flete	Unidad	1
Sacos	Unidad	980

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Para la ejecución del proyecto son necesarios recursos como insumos, mano de obra, costos indirectos, área de cultivo, equipo agrícola y herramientas. En la etapa de cosecha aumenta el personal, debido a que la misma se ejecuta en un día. La organización propuesta se compone de varios puestos que se detallan en el estudio administrativo.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Para que el proyecto pueda desarrollarse de forma eficiente es necesario que adopte el régimen de leyes vigentes del País, también es imprescindible que el proyecto cuente con una estructura administrativa acorde a los requerimientos del mismo. Este estudio se desarrollará de forma detallada en el capítulo IV.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Este estudio tiene como objetivo considerar la situación económica financiera para la implantación y puesta en marcha del proyecto, y que constituyen la inversión fija y capital de trabajo, así como las fuentes de financiamiento, tanto internas como externas con la finalidad que en el transcurso del tiempo genere ganancias.

3.7.1 Inversión fija

Aquí se toma en cuenta los bienes tangibles e intangibles como: mobiliario y equipo, herramientas, gastos de organización, entre otros, que sirven para el proceso de producción y serán utilizados para la comercialización y distribución del producto.

La inversión fija necesaria para iniciar el proyecto se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 16
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Inversión fija
Año 2012

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Tangible				16,276
Herramienta agrícola				1,242
Machetes	Unidad	6	30	180
Azadones	Unidad	6	69	414
Palas	Unidad	6	31	186
Piochas	Unidad	6	46	276
Limas	Unidad	6	11	66
Cumas	Unidad	6	20	120
Equipo agrícola				2,250
Bomba para fumigar con mascarilla	Unidad	5	450	2,250
Equipo de riego				5,820
Bomba para extraer agua	Unidad	1	4,500	4,500
Mangueras de 1"	Unidad	6	160	960
Micros (aspersador)	Unidad	6	60	360
Mobiliario y equipo				3,216
Escritorio tipo secretarial	Unidad	1	829	829
Silla tipo secretarial	Unidad	1	300	300
Sillas plásticas	Unidad	10	40	400
Archivo 3 gavetas	Unidad	1	799	799
Sumadora	Unidad	1	189	189
Telefax	Unidad	1	699	699
Equipo de cómputo				3,748
Computadora	Unidad	1	3,499	3,499
Impresora	Unidad	1	249	249
Intangible				2,500
Gastos de organización				2,500
Gastos de organización			2,500	2,500
Total inversión fija				18,776

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En el cuadro anterior se muestra el requerimiento más significativo que se realiza en la compra de equipo de riego que representa el 31% del total de la inversión, el de cómputo con un 20%, el mobiliario con un 17%, gastos de organización 13%, para el agrícola 12% y el rubro de herramientas 7%.

Los anteriores gastos son necesarios para cubrir las operaciones que iniciará la organización y que ayudará a la sostenibilidad de la misma.

3.7.2 Inversión en capital de trabajo

Está conformada por todos los recursos económicos imprescindibles para llevar a cabo la producción del proyecto, entre ellos: insumos, mano de obra, costos indirectos, fijos de producción y de administración.

Los costos y gastos de la cosecha, en un período anual se detallan a continuación:

Cuadro 17
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Inversión en capital de trabajo
Año 2012

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Insumos				11,099
Semilla	Quintal	8	350	2,800
Fertilizante				
Nitrogenado (Urea 46%)	Quintal	5	238	1,190
Completo(Dap 18-46-0)	Quintal	8	288	2,304
Insecticida				
Sistémicos (Tambo 44 EC)	Litro	11	151	1,661
Foliares (Maxiboost)	Litro	8	143	1,144
Fungicida				
Sistematicos (Occidor 50 SC)	Litro	11	82	902
Foliar (Alexin)	Litro	6	137	822
Herbicida				
Sistémico (Flash)	Litro	6	46	276
Mano de obra				19,146
Preparación del terreno	Jornal	30	68	2,040
1era. fertilización	Jornal	10	68	680
Siembra	Jornal	15	68	1,020
Limpias	Jornal	30	68	2,040
2da. fertilización	Jornal	10	68	680
Control fitosanitario	Jornal	25	68	1,700
Cosecha	Jornal	70	68	4,760
Aporeo	Jornal	15	68	1,020
Empaque	Jornal	10	68	680
Bonificación incentivo		215	8.33	1,791
Séptimo día		16,411		2,735
Costos indirectos variables				9,478
Cuota patronal IGSS		17,355	11.67	2,025
Prestaciones laborales		17,355	30.55	5,302
Tubos de pvc de 2"	Unidad	6	101	606
Flete (compra de insumos)	Unidad	1	75	75
Sacos	Unidad	490	3	1,470
Gastos variables de ventas				3,920
Flete (traslado a CENMA)	Quintal	490	8	3,920
Gastos fijos de venta				5,000
Van				43,643

Continúa

Continúa cuadro 17

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Vienen				43,643
Honorarios comercializador	Mensual	2	2,500	5,000
Costos fijos de producción				18,038
Arrendamiento de terreno (5 mz)	Mensual	4	800	3,200
Alquiler de tractor para rastra	Manzana	5	208	1,040
Honorarios ingeniero agrónomo	Visitas	2	500	1,000
Sueldo supervisor de producción	Mensual	4	2,074	8,296
Bonificación	Mensual	4	250	1,000
Cuota patronal IGSS				968
Prestaciones laborales				2,534
Gastos fijos de administración				19,158
Alquiler oficina y bodega	Mensual	4	500	2,000
Sueldo administrador	Mensual	4	2,074	8,296
Bonificación incentivo	Mensual	4	250	1,000
Cuota patronal IGSS		0.1167		968
Prestaciones laborales		0.3055		2,534
Servicios contables	Mensual	4	350	1,400
Dietas (Comisión de Vigilancia y Comité de Educación)	Mensual	4	450	1,800
Papelería y útiles	Mensual	4	75	300
Agua	Mensual	4	15	60
Energía eléctrica	Mensual	4	200	800
Total				85,839

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Se muestran los costos fijos de producción y gastos de administración, los cuales presentan una relación directa al período requerido para la cosecha del cultivo que dura cuatro meses; a excepción del alquiler de tractor para rastra, para éste se tomó como base el número de manzanas y los honorarios del ingeniero agrónomo que será por la cantidad de visitas recibidas. También se contará con los servicios de un comercializador por dos meses en cada cosecha y se le pagará honorarios por Q.2,500.00 cada mes.

Al obtener el total de costos y gastos, se estableció que el rubro con mayor requerimiento es el de la mano de obra con 22.30%, y el componente que necesita una inversión menor es el rubro de gastos variables de ventas con un 4.57%.

3.7.3 Inversión total

Se representa por la integración de la inversión fija y capital de trabajo, esto permite establecer a cuánto asciende el total necesario para poner en marcha el proyecto; en el cuadro siguiente se detalla lo requerido.

Cuadro 18
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Inversión total
Año 2012

Descripción	Total Q.
Inversión fija	18,776
Inversión en capital de trabajo	85,839
Inversión total	104,615

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

De la inversión total necesaria para cubrir el proyecto se requiere un 82% para el capital de trabajo y el 18% para la fija; esto con el fin de agenciarse de fondos de los cuales los miembros aportarán cierta cantidad como fuente interna y se solicitará un préstamo para completar el monto necesario que se constituirá como fuente externa.

9.7.4 Financiamiento

Es una forma que facilita a los asociados adquirir los recursos financieros para la inversión inicial del proyecto, estos pueden ser monetarios o no, los cuales se utilizarán para la adquisición de activos fijos y capital de trabajo. Éstos logran obtenerse a través de fuentes internas y externas.

El financiamiento interno son las aportaciones que generarán los 20 miembros de la Cooperativa, con una contribución de Q.2,980.75 cada uno, esto permitirá reunir un total de Q.59,615.00, esta cantidad servirá para cubrir el 57% de la inversión total.

Y también están las fuentes externas que se representan por un préstamo fiduciario en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- por Q.45,000.00 a una tasa del 18% de interés anual a un plazo de tres años, con pagos al final de cada año y representa el 43% restante.

Los miembros de la Cooperativa, sin excepciones tienen una responsabilidad solidaria ante la obligación contraída con la institución financiera.

En el financiamiento se refleja la inversión fija con un 18%, mientras que el capital de trabajo se cubrirá en un 82% con los recursos internos y externos del total de la inversión.

El plan de amortización del préstamo fiduciario que se ejecutará en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- será de tres años con un aporte a capital de Q.15,000.00 anuales; con un interés sobre saldo para el primer año de Q.8,100.00, segundo de Q.5,400.00 y tercero con Q.2,700.00. Los pagos se harán de acuerdo al tiempo de recuperación de la inversión.

3.7.5 Estados financieros

El propósito de los estados financieros es informar a los propietarios el resultado neto que se espera obtener al llevar a cabo el proyecto, muestra también la situación financiera y los efectos de las operaciones.

- **Costo directo de producción**

Para ejecutar el proceso productivo es necesario obtener los costos variables, insumos y mano de obra de la producción. Al analizar estos elementos durante los cinco años de duración del proyecto se observa el comportamiento del primer año de producción de arroz y se utilizará el sistema de costeo directo por ser el más apropiado, éste cambia en relación al volumen de producción y separa aquellos que son fijos de los variables.

A continuación se muestra la inversión que debe realizarse cada año:

Cuadro 19
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Costo directo de producción proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	22,198	22,198	22,198	22,198	22,198
Semilla	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600
Fertilizante					
Nitrogenado (Urea 46%)	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380
Completo(Dap 18-46-0)	4,608	4,608	4,608	4,608	4,608
Insecticida					
Sistémicos (Tambo 44 EC)	3,322	3,322	3,322	3,322	3,322
Foliares (Maxiboost)	2,288	2,288	2,288	2,288	2,288
Fungicida					
Sistematicos (Occidor 50 SC)	1,804	1,804	1,804	1,804	1,804
Foliar (Alexin)	1,644	1,644	1,644	1,644	1,644
Herbicida					
Sistémico (Root Out 36 SL)	552	552	552	552	552
Mano de obra	38,292	38,292	38,292	38,292	38,292
Preparación del terreno	4,080	4,080	4,080	4,080	4,080
1ra. fertilización	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360
Siembra	2,040	2,040	2,040	2,040	2,040
Limpias	4,080	4,080	4,080	4,080	4,080
2da. fertilización	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360
Control fitosanitario	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400
Cosecha	9,520	9,520	9,520	9,520	9,520
Aporreo	2,040	2,040	2,040	2,040	2,040
Empaque	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360
Bonificación incentivo	3,582	3,582	3,582	3,582	3,582
Séptimo día	5,470	5,470	5,470	5,470	5,470
Costos indirectos variables	21,982	21,982	21,982	21,982	21,982
Cuota patronal IGSS	4,051	4,051	4,051	4,051	4,051
Prestaciones laborales	10,604	10,604	10,604	10,604	10,604
Tubos de pvc de 2"	1,212	1,212	1,212	1,212	1,212
Flete (compra de insumos)	150	150	150	150	150
Imprevistos (5% sobre insumos y m.o)	3,025	3,025	3,025	3,025	3,025
Sacos	2,940	2,940	2,940	2,940	2,940
Costo directo de producción	82,472	82,472	82,472	82,472	82,472
Producción de cinco manzanas	980	980	980	980	980
Costo unitario por quintal	84.15	84.15	84.15	84.15	84.15

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En el cuadro anterior se observa que no existe variación en los costos directos en relación al año base en que se inicia el proyecto.

En el rubro de los costos indirectos variables se calcula una cuota patronal del 11.67%, debido a que las empresas agrícolas no pagan el 1% de IRTRA, solamente el 10.67% al IGSS y el 1% al INTECAP.

- **Presupuesta de ventas a cinco años**

A continuación se presenta el rendimiento de la producción conforme a las ventas que se proyecta para la Cooperativa:

Cuadro 20
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Presupuesto de ventas
Año 2012

Año	Producción en quintales	Mayoristas	Cantidad mayoristas en quintales	Precio de venta por quintal Q	Valor total De la producción Q
1	980	100%	980	340	333,200
2	980	100%	980	340	333,200
3	980	100%	980	340	333,200
4	980	100%	980	340	333,200
5	980	100%	980	340	333,200
Total	4,900				1,666,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En el cuadro anterior se presenta la producción en quintales y el precio de venta que se mantendrá sin aumentos durante los cinco años que se pretende que dure el proyecto, con ingresos totales de Q.1,666,000.00 por las ventas efectuadas. Lo cual es aceptable con base al rendimiento que se espera obtener, sin que exista disminución al respecto.

- **Estado de resultados**

Su función es determinar la utilidad que se obtendrá cada año, además será utilizado para analizar diferentes indicadores que ayudarán a determinar si el proyecto es rentable, también serán imprescindibles para su aprobación. Es un estado financiero indispensable que presenta los ingresos, gastos, utilidad o pérdida para un período establecido, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 21
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Estado de resultados proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas (980xQ 340.00)	333,200	333,200	333,200	333,200	333,200
(-) Costo directo de producción	82,472	82,472	82,472	82,472	82,472
Contribución a la ganancia	250,728	250,728	250,728	250,728	250,728
(-) Gastos variables de venta	7,840	7,840	7,840	7,840	7,840
Flete (traslado a CENMA)	7,840	7,840	7,840	7,840	7,840
Ganancia marginal	242,888	242,888	242,888	242,888	242,888
(-) Gastos fijos de ventas	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Honorarios comercializador	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
(-) Costos fijos de producción	38,001	38,001	38,001	38,001	37,690
Arrendamiento de terreno	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400
Alquiler de tractor para rastra	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080
Honorarios ingeniero agrónomo	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Sueldo supervisor de producción	16,592	16,592	16,592	16,592	16,592
Bonificación incentivo	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Cuota patronal IGSS	1,936	1,936	1,936	1,936	1,936
Prestaciones laborales	5,068	5,068	5,068	5,068	5,068
Depreciación herramienta agrícola	311	311	311	311	0
Depreciación equipo agrícola	450	450	450	450	450
Depreciación equipo de riego	1,164	1,164	1,164	1,164	1,164
(-) Gastos fijos de administración	25,596	25,596	25,596	25,596	25,596
Sueldo administrador	16,592	16,592	16,592	16,592	16,592
Bonificación incentivo	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Cuota patronal IGSS	1,936	1,936	1,936	1,936	1,936
Prestaciones laborales	5,068	5,068	5,068	5,068	5,068
(-) Gastos fijos de administración	21,472	21,472	21,472	20,223	20,223
Alquiler oficina y bodega	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Servicios contables	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200
Dietas Consejo de Administración	5,400	5,400	5,400	5,400	5,400
Papelería y útiles	900	900	900	900	900
Agua	180	180	180	180	180
Energía eléctrica	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Depreciación mobiliario y equipo	643	643	643	643	643
Depreciación equipo de cómputo	1,249	1,249	1,249	0	0
Van	148,319	148,319	148,319	148,319	148,319
Continúa					

Continúa cuadro 21

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Vienen	148,319	148,319	148,319	148,319	148,319
Amortización gastos de organización	500	500	500	500	500
(-) Gastos financieros	8,100	5,400	2,700	0	0
Intereses sobre préstamo	8,100	5,400	2,700	0	0
Utilidades antes del ISR	139,719	142,419	145,119	149,068	149,379
(-) ISR 31%	43,312	44,149	44,986	46,211	46,307
Ganancia neta	96,407	98,270	100,133	102,857	103,072

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En este estado de resultados proyectado se dan a conocer los gastos fijos de administración en donde se encuentran los honorarios del contador, quien prestará sus servicios de forma independiente por medio de facturación mensual, por esta razón no se calculan las prestaciones laborales establecidas en el Código de Trabajo, ni la cuota laboral y patronal para este rubro.

Para los sueldos del comercializador, administrador y supervisor de la producción, se determinó una relación directa con el período de floración del cultivo, en un tiempo cuatro meses, ya que éste es el lapso de tiempo que la plantación necesita para ser asistida y lograr un rendimiento adecuado.

3.8 EVALUACION FINANCIERA

El objetivo de la evaluación financiera es demostrar la viabilidad del proyecto, con la intención de inspeccionar diversos aspectos de carácter financiero, para la toma de decisiones en función de los resultados adquiridos.

En el siguiente cuadro se dan a conocer los indicadores financieros del proyecto de la producción de arroz.

Cuadro 22
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Indicadores Financieros

Descripción	Resultados
P.E.V.	Q.141,529.88
P.E.U.	416 qq.
Flujo neto de fondos	Q.100,722
Valor actual neto	Q.179, 012
Relación beneficio costo	Q.1.24
Tasa interna de retorno	94.19%
Periodo de recuperación de la inversión	1 años, 4 meses, 6 días

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

El punto de equilibrio en valores alcanza a vender un Q.141,529.88 para el primer año, y cubre los gastos fijos y variables con la venta de 416 quintales de arroz. El flujo neto de fondos para el primer año es de Q.100,722.00 con esto se estima una administración adecuada de los costos y gastos, también el valor actual neto da un resultado positivo de Q.179,012.00 esto significa que es un proyecto aceptable y obtendrá una tasa interna de rendimiento mínima aceptada de 94.19% con una relación de beneficio costo de Q.1.24. Por último, el período de recuperación de la inversión es aceptable ya que será en un año, cuatro meses y seis días.

3.9 IMPACTO SOCIAL

Al realizar dicha cooperativa, se obtendrán reformas sociales, las cuales pretenden que los integrantes de ésta tengan un excelente nivel de vida y logren un papel participativo como entes productivos ante la sociedad.

También significa una oportunidad de solucionar las necesidades económicas de los miembros y demás, por la generación de once empleos administrativos y 215 jornales por cosecha, esto representa un aumento del ingreso familiar.

CAPÍTULO IV
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ

En este estudio se describen las bases de la Cooperativa que se propone para el proyecto de producción de arroz en el municipio de Flores Costa Cuca, se utilizará la organización empresarial para desarrollar las funciones de manera eficiente para alcanzar los objetivos propuestos.

A continuación se presentan los aspectos legales que rigen el proyecto, la estructura administrativa que determina las actividades para su funcionamiento, así también la justificación, objetivos, las funciones básicas de cada unidad administrativa; por último la aplicación del proceso administrativo.

4.1 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Con el fin de maximizar los recursos físicos, económicos, materiales y humanos se propone una Cooperativa para organizar a los agricultores de la región, la cual estará integrada por 20 miembros que serán socios y tendrán bajo su responsabilidad el funcionamiento de la misma.

La Cooperativa contará con el Consejo de Administración y será la encargada de realizar los trámites necesarios para la inscripción en el Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP- y que se registrá por la Ley General de Cooperativas y su Reglamento.

4.2 JUSTIFICACIÓN

De la investigación realizada se deriva la necesidad de promover como inversión el cultivo de arroz, ya que no existe una organización formal que se encargue de coordinar las actividades relacionadas con la producción agrícola.

El área en estudio posee las condiciones necesarias para el cultivo que se propone, esto será una fuente de ingresos y traerá ciertos beneficios para los agricultores que realizan esta actividad.

Una de las razones principales por las que se propone crear una cooperativa es por las ventajas como la asociación voluntaria, lo cual permite retirarse en el momento que así lo decidan; trabaja en función de los integrantes quienes tienen igualdad en derechos y obligaciones; también por los incentivos fiscales y ayudas especiales que establece el artículo 23 de la Ley de Cooperativas.

La creación de esta organización permitirá aprovechar de forma óptima los recursos; también generará fuentes de empleo, acceso al financiamiento, reducción de costos, mejor comercialización, obtención de asistencia técnica y bienestar económico para los integrantes.

4.3 OBJETIVOS

Con la formación de la cooperativa se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

4.3.1 Objetivo general

Organizar a los agricultores de la finca Santa Anita, Aldea Villa Hermosa del municipio de Flores Costa Cuca por medio de una cooperativa, para realizar el proyecto del cultivo de arroz, con el fin de unir conocimientos y esfuerzos para obtener beneficios sociales y económicos para mejorar el nivel de vida de los asociados y por ende de la población.

4.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Estimular y fortalecer el cultivo de arroz para diversificar la producción del Municipio a fin de aprovechar las ventajas de este tipo de organización.
- ✓ Introducir el producto a nuevos mercados y establecer el mejor canal para comercializarlo con un precio competitivo.
- ✓ Brindar acceso a instituciones financieras para obtener créditos y así lograr mejores oportunidades de inversión a tasas de interés favorables.
- ✓ Lograr asistencia técnica y capacitación de las instituciones que promueven el desarrollo agrícola, así mismo obtener insumos, herramientas y equipo agrícola necesario a precios accesibles para mejorar el proceso productivo y la calidad de la cosecha.
- ✓ Realizar una estructura y diseño adecuada para definir responsabilidades en cada departamento.
- ✓ Establecer un manual de organización que oriente las funciones de cada integrante de la misma.

4.3.3 Denominación

Con el fin de obtener ventajas que les facilite a los agricultores competir en el mercado, elevar su nivel de ingreso y por ende mejorar sus condiciones de vida, se ha determinado que la organización productiva adecuada es la siguiente: Cooperativa para el Desarrollo de los Agricultores de Arroz, R. L. "CODERROZ".

4.3.4 Marco jurídico

Son los fundamentos legales internos y externos que intervienen en el desarrollo del proyecto, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- **Normas internas**

Para regir el funcionamiento de la cooperativa, su base legal se encuentra establecida en la Ley General de Cooperativas Decreto 82-78 y requiere lo siguiente:

- ✓ Acta de constitución, en donde se consigna a quienes forman la Cooperativa.
- ✓ Estatutos, son reglas básicas que normarán y regularán el funcionamiento administrativo.
- ✓ Manual de organización.
- ✓ Manual de normas y procedimientos.

El administrador será el encargado de realizar estas gestiones para la institución y velar por el cumplimiento de los mismos.

- **Normas externas**

La base legal que sustentan las actividades de las Cooperativas está contenida en la legislación que se describe a continuación:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente 1985 y sus Reformas, artículos 5, 26, 34, 39, 101, 102, 103, 106, 118, 126, 128, 13.
- ✓ Ley General de Cooperativas, Decreto Legislativo 82-78 del Congreso de la República de Guatemala, artículos 2 y 3.
- ✓ Reglamento de Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo 7-79, del Ministerio de Economía.
- ✓ Código Civil, Decreto Ley 106, Jefe del Gobierno de la República, artículos 15, 16, 18 y 24.
- ✓ Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala, artículo 6.

- ✓ Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo 596-97.
- ✓ Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, artículos 718, 719, 720, 721, 722, 726, 727 y 728.
- ✓ Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, Decreto 27-92, del Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Código Municipal Decreto 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Código de Trabajo, Decreto 1441, del Congreso de la República de Guatemala. Sección segunda, Capítulo Quinto Obligación de los Patronos.
- ✓ Salarios mínimos, Acuerdo Gubernativo 359-2012.
- ✓ Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y demás disposiciones legales que rigen las entidades de esta naturaleza.
- ✓ Código de Salud. Decreto 90-97, del Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Código Penal, Decreto 17-73, del Congreso de la República de Guatemala, artículo 34.
- ✓ Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001, del Congreso de la República de Guatemala.

4.3.5 Sistema de la organización

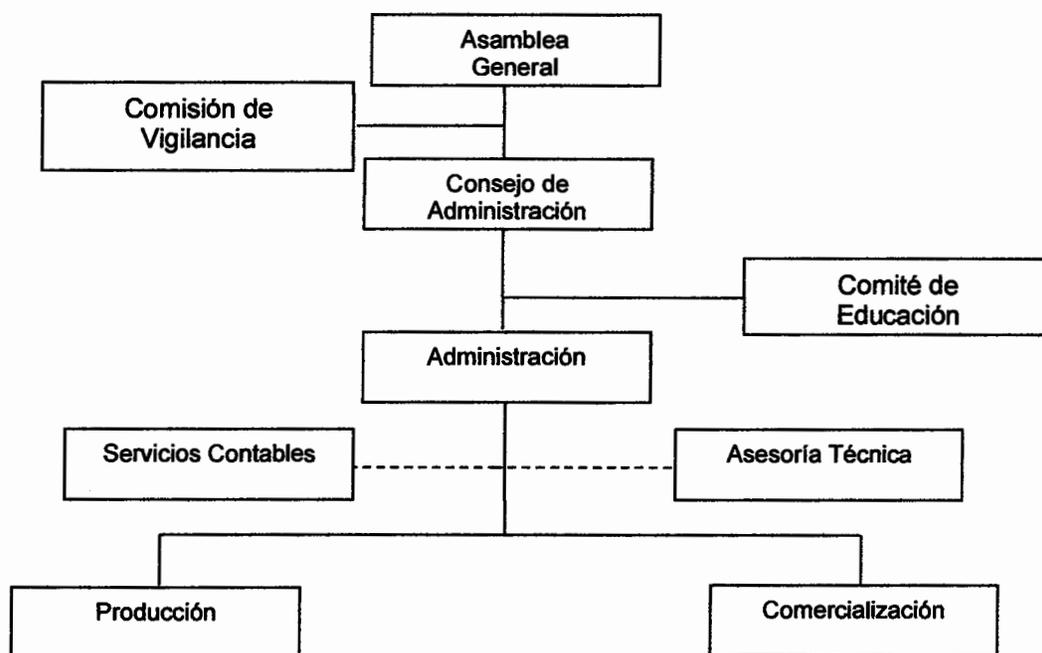
Para obtener eficiencia en el desempeño de las actividades a realizar dentro de la organización se debe considerar una departamentalización funcional que sea basado en el principio de la división de trabajo en donde cada persona tenga la responsabilidad de ejecutar sus actividades.

4.3.6 Estructura de la organización

Muestra los niveles jerárquicos, funciones existentes y su relación, además indica las diferentes cadenas de mando y los canales de comunicación.

La cooperativa estará conformada por una Asamblea General, Comisión de Vigilancia, Consejo de Administración, Comité de Educación, Administración, departamentos de Producción y Comercialización. Además contará con la asesoría de un ingeniero agrónomo y un perito contador. Los diferentes niveles jerárquicos, así como las funciones y las relaciones de autoridad que componen la organización se presenta en el organigrama siguiente:

Gráfica 7
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Estructura organizacional propuesta
Cooperativa para el Desarrollo de Agricultores de Arroz –CODERROZ-
Año 2012



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En la gráfica anterior se establece la relación que debe existir entre las diferentes áreas necesarias para la organización de la cooperativa, así como las líneas de comunicación y las funciones que permitirán a la empresa desempeñarse eficientemente.

A continuación se presentan los puestos y la remuneración de cada uno, por los servicios que prestan a la Cooperativa.

Cuadro 23
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Detalle del personal del proyecto
Remuneración anual
Año 2012

Puesto	Cantidad de personas	Salario ordinario	Bonificación incentivo	Dietas/ Honorarios	Total
<u>Comisión de vigilancia</u>					
Presidente	1			900	900
Vicepresidente	1			900	900
Secretario	1			900	900
<u>Comité de educación</u>					
Presidente	1			900	900
Secretario	1			900	900
Vocal I	1			900	900
<u>Áreas administrativas</u>					
Administrador	1	16,592	2,000		18,592
Contador externo	1			4,200	4,200
Asesor técnico	1			2,000	2,000
Supervisor de producción	1	16,592	2,000		18,592
Comercializador	1			10,000	10,000
Total	11	33,184	4,000	21,600	58,784

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012

El proyecto de arroz aproximadamente generará alrededor de cincuenta y cuatro empleos en cada año de vida, y se estiman ingresos por medio de jornales, dietas y honorarios.

La Comisión de Vigilancia y el Comité de Educación devengarán el pago en dietas; a diferencia del asesor técnico, el contador y comercializador a quienes se les pagarán honorarios por los servicios prestados, y por último las 43 fuentes de empleo que generan los jornaleros, que son los encargados del proceso de producción de arroz, se les pagará un salario de Q.68.00 diarios con sus

respectivas prestaciones de ley, al igual que el administrador y el supervisor de la plantación con la diferencia que éstos últimos devengarán un salario mensual.

El Consejo de Administración estará compuesto por cinco personas que no percibirán salario por sus servicios según lo establece el artículo 21 del Acuerdo Gubernativo No. ME 7-79 del Reglamento de Ley General de Cooperativas.

- **Funciones básicas de las unidades administrativas**

Se conforma de acuerdo a las acciones y obligaciones generales de cada una de las unidades administrativas de la Cooperativa.

- ✓ **Asamblea general**

Es el órgano supremo y está constituida por todos los asociados. Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias estarán legalmente constituidas cuando por lo menos la mitad más uno del número total de asociados activos estén presente en el lugar, día y horas que se indique.

Las funciones básicas son las siguientes:

- Elección de los miembros titulares y demás áreas creadas.
- Discutir y autorizar programas y presupuestos generales.
- Conocer y aprobar los reglamentos internos y normas elaborados por la Junta Directiva, adoptar acuerdos sobre cualquier programa que beneficie o perjudique los intereses de la Cooperativa.
- Dar a conocer el resultado del trabajo realizado por los diferentes departamentos que integran todos los órganos directivos.

- ✓ **Comisión de vigilancia**

Es el encargado de fiscalizar las operaciones de la Cooperativa, sus miembros son elegidos por la Asamblea General y esta respaldado de la Ley de Cooperativas.

Dentro de sus funciones pueden mencionarse las siguientes:

- Verificar que las unidades administrativas cumplan con las actividades establecidas por la Asamblea General.
- Realizar informes y presentarlos ante el órgano superior e indicar en el mismo el funcionamiento de las unidades existentes.
- Fiscalizar cada unidad para evitar atrasados y de esta forma no perjudicar a la asociación.

✓ **Consejo de administración**

Representa legalmente a la organización, planifica las funciones, controla el gasto de funcionamiento, cumplen con informar sobre los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades productiva.

Sus funciones principales son las siguientes:

- Realizar normas y políticas para el buen funcionamiento de cada unidad y de la asociación.
- Dar asesoría a los órganos según las necesidades diagnosticadas.
- Establecer estrategias para incursionar en el mercado potencial.

✓ **Comité de educación**

Es elegido por la Asamblea General; y desarrolla la formación integral de los socios. También se encarga de realizar programas de capacitación para el mejorar el proceso productivo.

Dentro de sus funciones se pueden mencionar las siguientes:

- Realizar una vez al año un reporte de las actividades que se realizadas en la organización.
- Dar asesoría a la organización del funcionamiento adecuado para optimizar recursos.

- Brindar información acerca de tecnología a implementar en el cultivo.

✓ **Administración**

Es nombrado por la Asamblea General de la asociación, su función es llevar el control y ejecución del plan de trabajo establecido; y de administrar los recursos humanos, físicos y financieros.

Entre sus funciones se mencionan las siguientes:

- Administrar los recursos de la cooperativa de acuerdo a normas dictadas por la Junta Directiva.
- Informar sobre el desarrollo de los programas de la Cooperativa y sugerir cambios en los sistemas de trabajo.
- Elaborar el plan de trabajo, el presupuesto general anual y remoción de empleados bajo sus órdenes.

✓ **Producción**

Llevará a cabo actividades relacionadas con las labores agrícolas, verificar los estándares de calidad en todas sus fases, así como la cantidad de producto que se cultiva.

Las funciones básicas son:

- Planificar la adquisición de insumos agrícolas, ejecutar el plan y programa de cosecha.
- Velar para que se cumpla el programa de producción y controlar la calidad del producto.
- Supervisar y controlar al personal del área productiva
- Formular y ejecutar el plan de producción agrícola de corto, mediano y largo plazo.
- Elaborar y mantener un registro de costos de producción continua.

- Examinar nuevas técnicas que puedan mejorar la utilización de semillas, fertilizantes, fungicidas e insecticidas.

✓ **Comercialización**

Se encarga de atender los pedidos de los clientes y vender el producto al mejor precio.

A continuación se presentan las principales funciones:

- Elaborar el presupuesto anual de ventas
- Coordinar las actividades de mercadeo
- Planificar las estrategias y canales de comercialización
- Seleccionar los canales de comercialización más adecuados
- Buscar nuevos mercados
- Supervisar la entrega final del producto

También se tendrá la asesoría de un ingeniero agrónomo para apoyar el departamento de producción, y un contador para ayudar a la administración; ambas asesorías rendirán informes al Consejo de Administración.

4.4 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo se aplica en toda organización para alcanzar los objetivos establecidos. También es necesario emplear las etapas de planeación, organización, integración, dirección y control para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

4.4.1 Planeación

En esta fase es necesario fijar objetivos, metas y las actividades que se realizarán para lograr alcanzarlos. La planeación es flexible y permite establecer alternativas de solución y unificar a los integrantes de la organización a través de las relaciones de trabajo.

Para cada nivel jerárquico es necesario que la Cooperativa planifique las actividades que se desarrollarán y con esto lograr optimizar los recursos de la entidad.

La organización debe cumplir con los objetivos planteados y planificar las actividades que conduzcan a la Cooperativa hacia un eficiente funcionamiento. Cada encargado debe desarrollar programas para facilitar la comprensión a las personas del fin primordial que debe alcanzarse.

✓ **De flexibilidad**

Es recomendable tener cierta holgura en las actividades por los imprevistos que puedan darse en el proceso de lograr el fin primordial, esto permitirá tener un plan de acción adecuado para la solución de problemas. De esto se encargará el Administrador de la organización.

✓ **De la unidad**

El Consejo de Administración debe integrar cada uno de los planes que se realicen para lograr los objetivos establecidos y tener un enfoque para llevarlo al interrelacionarlos para obtener un resultado exitoso.

✓ **De la precisión**

La evaluación del progreso de los planes también la realizará el Consejo de Administración, éstos deben ser reales, medibles y alcanzables, también cuantificados en tiempo y dinero para la ejecución de los mismos.

✓ **Misión**

“Ser una organización sostenible integrada por pequeños productores que se dediquen al cultivo de arroz en el municipio de Flores Costa Cuca y ofrecer un producto de calidad con una producción, comercialización y tecnificación que satisfaga las necesidades de los consumidores y en conjunto tener un crecimiento y desarrollo para los asociados”.

✓ **Visión**

“Fortalecer y posicionar en el mercado nacional la presencia de la Cooperativa a través de la confianza, responsabilidad y valores al ofrecer un producto de consumo diario a la población Guatemalteca”.

✓ **Objetivos**

Es el medio a través del cual se logra el éxito de una empresa y al mismo tiempo es la motivación de los miembros de la organización al alcanzar resultados positivos en cada situación que se les presente. El Consejo de Administración será el encargado de llevar a cabo estos objetivos para lograr su cumplimiento.

Dentro de estos se pueden mencionar los siguientes:

- Tener una misma dirección por medio del enfoque de esfuerzos.
- Asignar recursos para realizar las actividades establecidas.
- Evaluar resultados para medir la eficiencia, eficacia y productividad de cada área.

✓ **Estrategias**

Se refiere a la asignación de recursos para cumplir con los objetivos establecidos que se consideran para este proyecto y el Administrador será el encargado para el desarrollo de estas estrategias. Entre estos se mencionan los siguientes:

- Obtener insumos de calidad para la producción y por ende el mejor rendimiento de la misma.
- Utilizar técnicas de cultivo para la post cosecha por medio de la capacitación del personal.

✓ **Políticas**

Sirven para orientar la toma de decisiones que son tomadas por el Consejo de Administración y se describen como sigue:

- Según las exigencias del mercado así será el control de calidad para el cultivo que se vende.
- Los cargos que se desempeñan en la organización serán solo del personal que esta asociado a la Cooperativa.

✓ **Procedimientos**

El fin primordial es evitar la duplicidad de esfuerzos, optimizar tiempo y ayudar a la inducción de las personas para dar a conocer los procesos de la organización; es parte de los planes y estos a la vez tienen una secuencia lógica de los pasos a llevar a cabo para cierta actividad. Será responsabilidad del Administrador llevar a cabo dichos procedimientos.

✓ **Reglas**

Sirve para mejorar el funcionamiento de la organización y que cada integrante de la misma tenga conocimiento de las actitudes o hechos que puede o no realizar mientras sea parte de ésta.

✓ **Programas**

Es la forma de lograr objetivos y tener un control sobre los mismos, en este se indican actividades a realizar, el tiempo que durará, quien será el responsable y si tiene un costo o no.

4.4.2 Organización

Son las actividades administrativas que deben realizarse dentro de la Cooperativa para un eficiente desarrollo, también significa asociar las actividades, puestos de la organización y las relaciones laborales entre los empleados.

Los niveles jerárquicos, líneas de autoridad y de mando, se muestran en un organigrama, así también las unidades que lo conforman y las obligaciones y responsabilidades de cada unidad.

Dentro de la Cooperativa la máxima autoridad es la Asamblea General que está integrada por los socios, le sigue la Junta Directiva para vigilar y la Administración que debe organizar acciones que le corresponden.

A continuación se toman en cuenta los siguientes principios:

- **De la especialización**

Es la forma en que se divide el trabajo y a la vez se asigna una actividad a cada integrante del grupo para obtener eficiencia y eficacia. El área encargada para esto será el Administrador.

- **De la unidad de mando**

Para el desarrollo de la organización se establece que se reciben órdenes de un solo jefe para no confundir o atrasar la operación. Esto implica que el responsable de cada unidad debe cumplir con dirigir al personal que tiene a su cargo.

- **Del equilibrio de autoridad y responsabilidad**

Es necesario establecer la línea de autoridad que debe seguirse y que corresponde a cada jefe según el nivel jerárquico.

- **Del equilibrio de dirección y control**

El Consejo de Administración debe tener el control adecuado de las delegaciones que corresponden a la unidad de mando.

Se presentan a continuación las siguientes etapas de organización:

- **Departmentalización**

Para iniciar la Cooperativa se crean dos departamentos que se considera son esenciales para las operaciones que se realizarán, se espera que al dividir la producción y comercialización se den resultados favorables para este tipo de organización.

- **Niveles de organización**

Se propone que el administrador sea la persona de quién dependan las demás áreas, esto permite un tramo estrecho y de esta forma la supervisión será efectiva para los departamentos establecidos.

- **Autoridad de línea**

Es la forma en que un jefe realiza la supervisión hacia sus subordinados; la línea de autoridad debe ser clara desde el administrador hacia los puestos que de él dependen, esto ayudará a una comunicación eficiente y efectiva al tomar en cuenta la responsabilidad de las decisiones para alcanzar los objetivos plasmados.

4.4.3 Integración

Se refiere al recurso humano que ocupa los puestos en la estructura organizacional y es considerado el factor más importante para el funcionamiento de la Cooperativa.

Para obtener al personal ideal se realiza el reclutamiento de personas para luego seleccionar y contratar a personas que pertenezcan a la comunidad y ayuden a llevar a cabo el proyecto. Para este proceso es necesario tomar en cuenta el manual de organización de esta entidad ya que incluye la descripción de puestos o cargos en donde se indican los requerimientos para cada uno.

En la contratación de personal, la Administración será la encargada de aprobar o desaprobar la decisión de quien ingresa a la Cooperativa. Es necesario que se reúna el grupo para fomentar la unión ya que tienen un objetivo común, para lograrlo se debe tomar en cuenta los principios siguientes:

- **De la adecuación de personas y funciones**

Para que las personas opten a un puesto y puedan desempeñarlo deben reunir ciertos requisitos que se consideran como mínimos para que al realizar las actividades logren con éxito el desarrollo de las mismas. Esto implica ser profesionales en las áreas asignadas y tener experiencia para lograr los objetivos que se pretenden alcanzar.

- **De la provisión de elementos administrativos**

Se debe proveer a los colaboradores con las herramientas necesarias para desenvolverse en el puesto asignado y cumplir con eficiencia y eficacia las tareas asignadas, de esto se encargará el Administrador.

- **De la importancia de la inducción**

A cada empleado debe darse una inducción de cómo se encuentra formada la organización para que al momento de realizar sus funciones se enfoquen hacia los objetivos de la misma.

A continuación se presentan los elementos de la integración:

- **Reclutamiento**

Se refiere al proceso de atraer candidatos que potencialmente califiquen y sean capaces de ocupar un puesto dentro de la organización y que se encuentren disponibles en el momento de realizar esta acción. El Administrador se hará cargo de esta tarea junto con el Consejo de Administración.

- **Selección**

Es la forma por medio de la cual se utilizan técnicas para obtener al candidato idóneo para el puesto según los requerimientos del mismo para satisfacer las necesidades de la organización. La decisión final la realizará el Consejo Administrativo.

- **Inducción**

Es la orientación que se da a los trabajadores de reciente ingreso y ayuda a que la persona se adapte al nuevo puesto, se debe otorgar una charla de lo que realizará dentro de la organización y al mismo tiempo indicar las actividades que llevará a cabo para desenvolver de forma correcta su trabajo, de esto se encargará el jefe de cada área.

- **Capacitación y desarrollo**

Consiste en planear actividades según las necesidades de la empresa para generar un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes de los colaboradores. Para esto será necesario que el Comité Educativo se enfoque en cada departamento y realice la capacitación y desarrollo de acuerdo a los mismos.

4.4.4 Dirección

Es necesario para el buen funcionamiento de la organización y requiere de liderazgo y motivación para integrar adecuadamente a las unidades que la conforman. Se propone un tipo de organización en donde facilite la comunicación entre los departamentos y en donde cada socio exponga todos aquellos aspectos que considere relevantes.

La Administración está a cargo de las relaciones que tendrá el personal, de la comunicación ascendente y descendente dentro de la entidad propuesta. Los socios y personal en general deberán asistir a capacitaciones, talleres y conferencias que forman parte de la motivación y crear la importancia que cada uno tiene al pertenecer a esta organización.

Para lograr la dirección de forma eficiente se deben aplicar los principios siguientes:

- **De la coordinación de intereses**

Lograr coordinar los intereses de grupo e individuales de las personas que participan en la búsqueda del logro del fin común ayudará a mejorar las funciones. Esto es parte del trabajo que debe realizar en conjunto el Consejo Administrativo y el Administrador.

- **De la impersonalidad de mando**

La organización debe ejercer autoridad según las necesidades de la misma y no como voluntad de las personas que mandan en cada departamento, por lo tanto, de esto debe encargarse el Consejo de Administración y que todo se canalice por medio de esta área para evitar inconvenientes futuros.

- **De la vía jerárquica**

La comunicación será desde el órgano superior hacia los agentes inferiores por la necesidad de una transmisión segura para conciliar la responsabilidad de obrar con rapidez.

- **De la resolución de conflictos**

Se deben resolver los conflictos de forma inmediata para evitar preocupaciones futuras o mayores inconvenientes que afecten a las partes involucradas.

- **Del aprovechamiento de conflictos**

Se pueden aprovechar los conflictos para reforzar las áreas afectadas por los mismos y a la vez una retroalimentación.

Entre los elementos de la dirección pueden mencionarse los siguientes:

- **Motivación**

A través de ella se ejecuta el trabajo según las normas y la conducta de cada individuo al realizar las tareas que se asignen en determinado momento. Esta motivación inicia desde la Asamblea hasta la Producción y Comercialización, y el encargado de mantenerla será del Administrador.

- **Comunicación**

Los individuos involucrados en la comunicación de doble vía deben hacerlo de forma clara y precisa para evitar confusiones y no afectar el desarrollo normal de la organización.

- **Liderazgo**

Es importante para motivar a los colaboradores e influir en ellos para que se esfuercen con entusiasmo y logren las metas de grupo, cabe mencionar que de esto debe encargarse cada jefe de área.

- **Supervisión**

Es una de las funciones que permite controlar el progreso de cada proceso establecido anteriormente, es una actividad rutinaria donde se informa el avance de las implementaciones o cambios realizados en la organización tanto a corto, mediano y largo plazo.

4.4.5 Control

En esta fase se determinan las actividades que deben realizarse para cumplir con lo planeado, como alcanzar objetivos y metas propuestas. La Administración se encargará del control administrativo que ejercerá hacia los departamentos de producción y comercialización.

Para llevar a cabo el control son necesarios los siguientes principios:

- **Del carácter administrativo**

Es necesario distinguir el control de carácter administrativo del operativo para el mejor funcionamiento de las unidades a donde se aplica.

- **De los estándares**

Es importante fijar estándares para corregir las funciones ya que entre más precisos y cuantificables sean mejores resultados se obtendrán.

Los elementos aplicables al control se pueden mencionar los siguientes:

- **Establecimiento de estándares**

Es el modelo o guía aplicable a cierta unidad sobre la cual se ejercerá un control.

- **Medición de resultados**

A través de los estándares establecidos puede realizarse una medición para conocer el grado de avance y si es necesario tomar otras acciones. Para esto es necesario que el Administrador lleve un control de las fechas en que se realizará esta medición.

- **Corrección**

Tiene como finalidad realizar planes de acción para evitar desviaciones en los estándares que se establecen en un área o a la organización en conjunto, y será trabajo del Consejo Administrativo y el Administrador para tomar las decisiones que sean pertinentes para corregir el rumbo de la Cooperativa.

- **Retroalimentación**

A través de las medidas de corrección que se aplican se da una relación entre lo que se planea y se controla, y es ahí donde existe la retroalimentación. Esto lo documentará el Administrador para observar los avances en un tiempo delimitado.

CONCLUSIONES

La investigación realizada en el municipio de Flores Costa Cuca da como resultado las siguientes conclusiones de acuerdo con el desarrollo de los temas que presenta este informe:

1. Uno de los principales problemas que afecta a la población de este Municipio es la atención a la salud pública, ya que los centros que están al servicio no se dan abasto para atender a la gran mayoría de habitantes.
2. Se determinó que los habitantes de Flores Costa Cuca en su mayoría no cuenta con los servicios básicos necesarios para su desarrollo humano, lo cual limita sus capacidades físicas e intelectuales.
3. Una de las dificultades por las que atraviesa el productor de maíz, es la comercialización, derivado de la falta de organizaciones gremiales que representen sus intereses, esto limita la posibilidad de obtener precios competitivos que llenen sus expectativas y posibiliten el acceso a financiamiento y una mejor infraestructura física, que les permita alcanzar otros mercados.
4. Realizan la producción de maíz con métodos rudimentarios y de forma empírica esto impide el desarrollo de los agricultores para ofrecer un cultivo de calidad y obtener un ingreso significativo para su subsistencia, sin embargo existe el interés de crear una organización empresarial que los ayude a incrementar dicha producción y mejorar sus ingresos.
5. Para el proyecto de producción de arroz se estima que los resultados sean favorables y satisfaga las necesidades de los consumidores para obtener mayores ingresos para los productores de la Cooperativa.

6. Por medio de la investigación realizada se observo que existe demanda insatisfecha para el consumo de arroz el cual puede ser aprovechado por los agricultores del Municipio y lograr con ello diversificar su producción.
7. Crear la Cooperativa para el proyecto de producción de arroz permitirá aprovechar los recursos y tener acceso al financiamiento así como reducir costos y obtener mejores oportunidades en el mercado.
8. Llevar a cabo el proceso administrativo en la organización permitirá el buen funcionamiento de la misma para evitar contratiempos en los planes establecidos y corregir prudentemente acciones que salgan del marco en que se regirá la Cooperativa.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones anteriores se desarrollan las siguientes recomendaciones con las cuales se pretende coadyuvar a satisfacer las necesidades detectadas.

1. Que los representantes de los -COCODES- soliciten al Ministerio de Salud ampliar el presupuesto asignado para que esto permita abastecer de medicamentos y recurso humano a los centros de asistencia, y de esta forma atender las necesidades de los pobladores del Municipio.
2. Que la Dirección Municipal de Planificación –DMP- formule planes a mediano plazo para resolver el problema de los servicios básicos para disminuir el porcentaje de personas afectadas por la ausencia de estos y con estos mejorar el nivel de vida de su población.
3. Que los productores de maíz se organicen en bloques estratégicos, para negociar la venta de su producción con reglas claras y comunes, específicamente en materia de precios y al encontrarse legalmente constituidos en algún tipo de organización gremial amplíen los canales comercialización que incluya minoristas y mayoristas en otros municipios y departamentos, y como parte esencial de la contratación que se compartan los gastos de transporte y los posibles riesgos subyacentes.
4. Que los pobladores de Flores Costa Cuca constituyan una Cooperativa para organizar el sector agrícola y ayudar a los agricultores para aplicar técnicas de producción que eleven el rendimiento del cultivo y la calidad del producto, lo cual se verá reflejado en el incremento de sus ingresos.

5. Que los agricultores de la finca Santa Anita conformen una Cooperativa para la producción de arroz y realicen las gestiones necesarias ante instituciones para que les otorgue asesoría técnica y de esta forma mejorar la producción y aprovechar los recursos.
6. Que el Comercializador dé a conocer la Cooperativa y ofrezca un cultivo de calidad para alcanzar la venta total de la producción y que la misma satisfaga la demanda del mercado nacional y cumpla con los objetivos de la entidad.
7. Que el Administrador de la Cooperativa se encargue de realizar las gestiones ante las instituciones competentes a fin de obtener asesoría técnica porque con esto se podrán conocer otras alternativas para la producción y aprovechar de mejor manera la tierra.
8. Que el Consejo de Administración junto con el Administrador implementen el manual de organización con el objetivo de apoyar las actividades de la organización, mejorar su funcionamiento y ayudar a no desviarse de la meta que se desea alcanzar.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Catalán, J. 2012. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados). 2ª. ed. Guatemala, editorial Renacer. 126 p.

Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala 1985. Constitución Política de la República. (en línea). Consultado el 1 de nov. 2012. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf

Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo, Decreto 1441 y sus Reformas. 2001. Impreso en Ayala Jiménez Sucesores. 148 p.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. s.n. Ediciones Fiscales, S.A. Año 2003. 14 p.

Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002 y sus reformas. Guatemala, 2002. (en línea). Consultado el 29 de Oct. 2012. Disponible en: <http://leydeguatemala.com/codigo-municipal/autonomia/7814/>

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus Reformas. (en línea). Consultado el 9 de nov. 2012. Disponible en: www.minfin.gob.gt/archivos/prensa/ley_isr.pdf

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Servicio Municipal. Decreto 1-87. (en línea). Consultado el 25 de oct. 2012. Disponible en: <http://www.anam.org>.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza. Decreto 55-2007. Guatemala, 3 p.

Chiavenato, I. 2000. Introducción a la Teoría General de la Administración. 4ª. ed. México. McGraw Hill. 1,056 p.

Federación Nacional de Arroceros. 1985. Fedearroz, un gremio al servicio de Colombia. FEDEARROZ. s.n.t 186 p.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura). 1982. Arroz. Manuales para la Educación Agropecuaria, Producción Vegetal. México, s.n. Trillas. 62 p.

ICTA (Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola). 1984. Arroz: aspectos generales de la producción. Guatemala. s.n.t 15 p.

INFOAGRO. El cultivo del arroz. (en línea). Consultado el 9 de Nov. 2012. Disponible en: <http://www.infoagro.com/herbaceos/cereales/arroz2.htm>

Kotler, P. y Armstrong, G. 1997. Fundamentos de Mercadotecnia. 4ª. ed. México Prentice-Hall Hispanoamericana. 585 p.

Mendoza, G. 1995. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. 2ª. ed. San José, Costa Rica, Editorial IICA. 154 p.

Sapag, C. y otros. 2004. Preparación y Evaluación de Proyectos. 4ª. ed. México McGraw-Hill, Interamericana Editores, S. A. de C. V. 45 p.

ANEXOS

ANEXO

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
“COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS AGRICULTORES DE
ARROZ –CODERROZ-“
MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA, QUETZALTENANGO**

INTRODUCCIÓN

La presentación del manual de organización es esencial porque sirve como instrumento administrativo donde se detalla lo referente a funciones y atribuciones de las unidades administrativas y cargos que conforman la "Cooperativa para el Desarrollo de los Agricultores de Arroz –CODERROZ-, R. L."

La importancia radica en la comprensión del manual en donde se presenta el organigrama que permite a cada miembro de la cooperativa conocer el nivel jerárquico, la toma de decisiones, también la autoridad, responsabilidad y relaciones interpersonales que requiere el puesto.

Es importante la comunicación entre las unidades administrativas existentes, como se logra la efectiva administración, para evitar pérdida de tiempo, esfuerzo y duplicidad de funciones.

El manual de organización está sujeto a modificaciones para mejorar el funcionamiento de cada cargo en beneficio de la Cooperativa, por lo que se recomienda que el presente se actualice periódicamente por el Administrador, según las necesidades.

1. OBJETIVOS

- Evitar la duplicidad de funciones en cada área y mejorar el funcionamiento de la organización a través de la eficiencia y eficacia para realizar trabajo con excelencia.
- Desempeñar de forma eficiente el cargo en el cual se establecen metas para lograr el bienestar común tanto socios como colaboradores.
- Realizar un reclutamiento y selección de personal en base a este manual para tener colaboradores de acuerdo a capacidades y destrezas las cuales serán de ayuda para el desempeño del puesto asignado.
- Otorgar instrumentos adecuados para el desarrollo de las atribuciones que cada persona realizará y que esto contribuya a su proactividad.

2. APROBACIÓN

El órgano encargado de aprobar el contenido de este manual será el Consejo Administrativo de la Cooperativa, y determinará el período de vigilancia e introducción a los cargos.

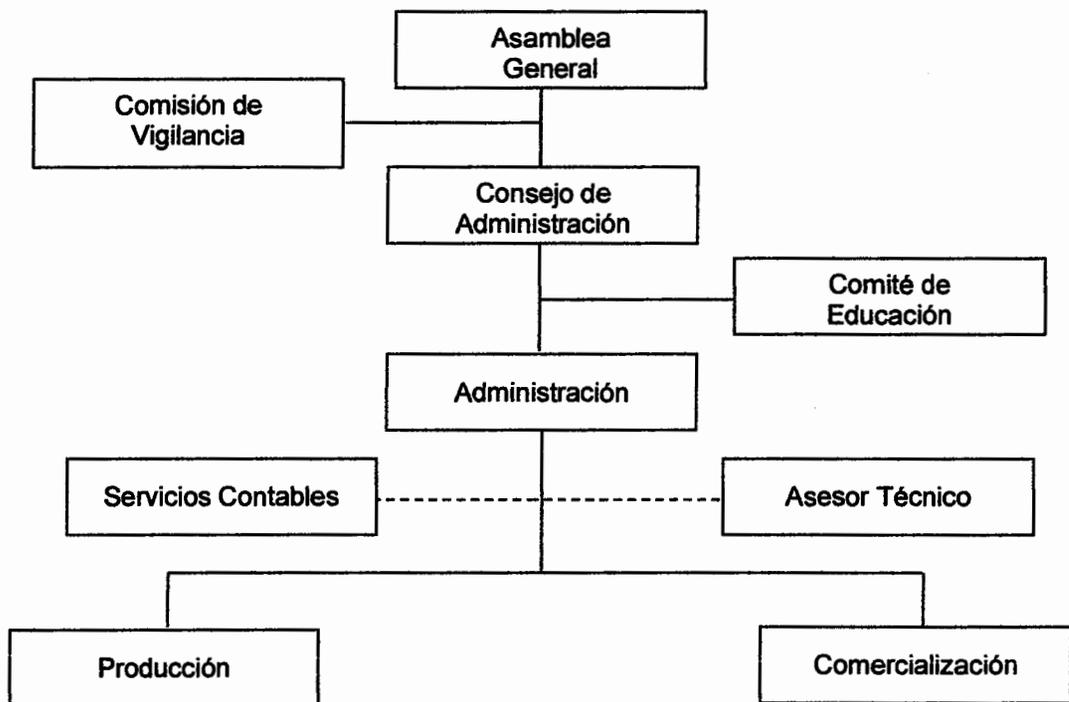
3. PROPÓSITO

- Es una forma de comunicación entre el administrador y los demás colaboradores de la Cooperativa.
- Las funciones de los diferentes puestos facilitara la delegación de responsabilidades.

4. GENERALIDADES

La Cooperativa tiene como función principal la producción y comercialización de arroz, y para lograr la eficiencia en la ejecución de las actividades se apoyarán en el manual para obtener mejores resultados. A continuación se presenta su estructura organizacional:

Gráfica
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de arroz
Estructura organizacional propuesta
Cooperativa para el Desarrollo de Agricultores de Arroz –CODERROZ-
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

5. DESCRIPCION DE CARGOS Y PUESTOS

A continuación se presentará el contenido de cada cargo y puesto que tendrá la Cooperativas según la estructura organizacional propuesta.

**COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE AGRICULTORES DE ARROZ
-CODERROZ- R. L.**

I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

CÓDIGO: 001

Título:	Presidente de la comisión de vigilancia
Ubicación:	Comisión de vigilancia
Inmediato Superior:	Ninguno
Subalternos:	Vicepresidente y secretario

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Naturaleza

Es un cargo donde su función principal es coordinar actividades de control como fiscalizar los recursos financieros y verificar que se cumplan las leyes, estatutos, y reglamentos para el buen funcionamiento.

Atribuciones

- ✓ Dictaminar, elaborar y comprobar actas, registros contables y administrativos.
- ✓ Proponer a la Asamblea General la separación o expulsión de miembros de la asociación o de alguna unidad.
- ✓ Realizar auditorías mediante informes que indique el funcionamiento del órgano.
- ✓ Practicar corte de caja y arqueo, como mínimo tres veces al año.
- ✓ Velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General y demás comités.

Relaciones de trabajo

Se relaciona con la Asamblea General y Consejo de Administración para informar acerca de los controles que se dan y de qué forma le darán solución a los distintos inconvenientes que se presentan.

Autoridad

Es la unidad que se encarga de delegar funciones a las personas que ocupan puestos de encargados para efectuar controles, también debe verificar la situación financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad

Es responsable de sus propias labores y de las que realiza cada integrante de su unidad, debe llevar los informes al día y verificar los cortes de cada y arqueos.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**Requisitos**

- ✓ Ser asociado de la Cooperativa
- ✓ Edad mínima de 28 años
- ✓ Conocimientos de computación.
- ✓ Un año de experiencia mínimo en el área.
- ✓ Tener diversificado aprobado.
- ✓ Conocimientos contables.

Habilidades y destrezas

- ✓ Habilidad numérica.
- ✓ Ser observados.
- ✓ Amplio conocimiento de leyes y reglamentos.
- ✓ Adaptable y dinámico.
- ✓ Excelente comunicación.

Salario

La cantidad monetaria asignada para el cargo es de Q.75.00 por concepto de dietas.

**COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE AGRICULTORES DE ARROZ
-CODERROZ- R. L.**

I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

CÓDIGO: 002

Título:	Presidente del consejo de administración
Ubicación:	Consejo de Administración
Inmediato Superior:	Ninguno
Subalterno:	Comité Educativo y administración

II. DESCRIPCION GENERAL DEL CARGO

Naturaleza

Es un cargo administrativo que toma decisiones para mejorar el desarrollo de la Cooperativa, su función principal es planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades agrícolas; también representa la organización en cualquier instancia.

Atribuciones

- ✓ Dar lineamientos de trabajo y plantear políticas
- ✓ Atender sugerencias de la Asamblea General y Comisión de Vigilancia
- ✓ Mantener la Cooperativa en estado de liquidez
- ✓ Llevar registro de las cuentas bancarias y control de documentos relacionados
- ✓ Desarrollar programas de trabajo en base a objetivos y metas de organización

Relaciones de trabajo

Principalmente con la Asamblea General, Comisión de Vigilancia y Administración para que los planes establecidos se den a conocer eficientemente y se logren los objetivos .

Autoridad

Debe realizar correcciones a las demás áreas involucradas así como establecer actividades que ayuden al mejoramiento de la entidad, delega funciones hacia las personas que están a su cargo.

Responsabilidad

Debe elaborar el informe anual de los programas que desarrollara y de los cuales espera tener resultados, igualmente del presupuesto asignado contra lo ejecutado.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**Requisitos**

- ✓ Mayor de 30 años
- ✓ Ser uno de los socios
- ✓ Estudios universitarios.
- ✓ Conocimientos sólidos en computación y en agricultura.
- ✓ Excelente relaciones interpersonales.

Habilidades y destrezas

- ✓ Capacidad para dirigir y motivar al personal.
- ✓ Desarrollar y ejercer liderazgo.
- ✓ Amplio conocimiento de leyes y reglamentos.
- ✓ Proactivo

Salario

No devengará un salario ni dieta por ser miembro de los socios.

**COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE AGRICULTORES DE ARROZ
-CODERROZ- R. L.**

IV. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

CÓDIGO: 003

Título:	Presidente del comité de educación
Ubicación:	Comité de educación
Inmediato Superior:	Presidente del consejo de administración
Subalterno:	Secretario y vocal I

V. DESCRIPCION GENERAL DEL CARGO

Naturaleza

Una de las funciones principales es de programar y realizar actividades de capacitación y cultura de todos los miembros de la organización; también impulsa y desarrolla capacitación educativa a los asociados de la Cooperativa.

Atribuciones

- ✓ Coordina actividades en beneficio de los asociados y de la comunidad.
- ✓ Realiza el plan anual de trabajo.
- ✓ Propone programas de educación para los miembros de la Cooperativa.
- ✓ Presenta informes para la aprobación de la Asamblea.

Relaciones de trabajo

Principalmente con la Asamblea, el Consejo Administrativo, y con los demás miembros que pertenecen a la organización, debido a la implementación de nuevas técnicas en beneficio del proceso productivo.

Autoridad

Establece fechas para realizar las actividades de capacitación, autoriza gastos necesarios y justificados, delega funciones hacia las personas que están a su cargo.

Responsabilidad

Debe elaborar el informe anual de los programas que desarrollará y de los cuales espera tener resultados. Es responsable del desarrollo de las actividades agrícolas y de asesorar eficientemente a la Cooperativa en cuanto a técnicas de cultivo.

VI. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**Requisitos**

- ✓ Mayor de 25 años
- ✓ Ser uno de los socios
- ✓ Estudios universitarios.
- ✓ Conocimientos de computación.
- ✓ Excelente relaciones interpersonales.

Habilidades y destrezas

- ✓ Capacidad para dirigir y motivar al personal.
- ✓ Desarrollar y ejercer liderazgo.
- ✓ Amplio conocimiento de leyes y reglamentos.
- ✓ Adaptable y dinámico.
- ✓ Comunicación escrita y oral.

Salario

La cantidad monetaria asignada para el cargo es de Q.75.00 por concepto de dietas.

**COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE AGRICULTORES DE ARROZ
-CODERROZ- R. L.**

I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

CÓDIGO: 004

Título:	Administrador
Ubicación:	Administración
Inmediato Superior:	Presidente del consejo de administración
Subalternos:	Productor y comercializador

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO

Naturaleza

Puesto de carácter administrativo que debe realizar la planificación, organización, dirección y control de las actividades de la Cooperativa, para cumplir con objetivos trazados por el consejo de administración.

Atribuciones

- ✓ Establece estrategias y políticas para poder competir en el mercado.
- ✓ Administra el presupuesto.
- ✓ Es responsable de la eficiente administración.
- ✓ Toma decisiones de carácter general
- ✓ Presenta con regularidad informes sobre resultados obtenidos en finanzas, producción y comercialización.

Relaciones de trabajo

Este cargo debe mantener una estrecha relación con los jefes del área de producción y comercialización, también con el asesor técnico y el contador, con el fin de cuidar los bienes de la Cooperativa y garantizar el buen funcionamiento de la misma.

Autoridad

Es el encargado de solicitar información que crea pertinente para tener un mejor control de la Cooperativa, también debe evaluar y aprobar los planes de trabajo de cada área involucrada con la finalidad de lograr cada uno de los objetivos que persigue la organización.

Responsabilidad

Debe velar por el desarrollo administrativo y supervisar el manejo de los recursos que se involucran en cada operación o actividad que realicen.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Requisitos**

- ✓ Título a nivel medio.
- ✓ Conocimientos de computación.
- ✓ Un año de experiencia mínimo en el área.
- ✓ Excelente relaciones interpersonales.

Habilidades y destrezas

- ✓ Capacidad para dirigir y motivar al personal.
- ✓ Desarrollar y ejercer liderazgo.
- ✓ Amplio conocimiento de leyes y reglamentos.
- ✓ Adaptable y dinámico.
- ✓ Comunicación escrita y oral.

Salario

La cantidad monetaria asignada para el puesto es de Q.2,074.00 de salario base y Q.250.00 de bonificación incentivo.

**COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE AGRICULTORES DE ARROZ
-CODERROZ- R. L.**

I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

CÓDIGO: 005

Título:	Comercializador
Ubicación:	Departamento de comercialización
Inmediato Superior:	Administrador
Subalternos :	Ninguno

II. DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Naturaleza

Tiene bajo su responsabilidad las actividades relacionadas con la venta de arroz, debe buscar nuevos mercados para el producto según la conveniencia de la Cooperativa. Coordina las actividades relacionadas con los clientes y las ventas a nivel regional y nacional.

Atribuciones

- ✓ Establecer estrategias de ventas.
- ✓ Hacer inventarios periódicamente
- ✓ Realizar el presupuesto del departamento
- ✓ Tomar decisiones según las necesidades de la Cooperativa.

Relaciones de trabajo

Debe mantener estrecha relación con el Administrador y el Encargado de Producción para tener conocimiento de los inventarios del producto y con esto planificar y organizar eficientemente las actividades de comercialización.

Autoridad

Puede tomar las decisiones necesarias para el buen funcionamiento las relaciones comerciales que establezca y tiene la capacidad de exigir al departamento de producción la entrega a tiempo de los pedidos.

Responsabilidad

Debe colocar el producto en la brevedad posible para evitar pérdidas innecesarias de la producción y brindar precios competitivos; es responsable de monitorear la oferta y demanda del mercado, precios de la competencia y canales de distribución

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Requisitos**

- ✓ Tener amplio conocimiento de agricultura.
- ✓ Tener disponibilidad de tiempo.
- ✓ Conocimientos en ventas
- ✓ Un año de experiencia mínimo en el área.
- ✓ Excelente relaciones interpersonales.

Habilidades y destrezas

- ✓ Capacidad de negociación
- ✓ Desarrollar y ejercer liderazgo
- ✓ Adaptable y dinámico
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales

Salario

La cantidad monetaria estimada para el puesto es de Q.2,500.00 por honorarios.

**COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE AGRICULTORES DE ARROZ
-CODERROZ- R. L.**

I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

CÓDIGO: 006

Título:	Encargado de Producción
Ubicación:	Departamento de producción
Inmediato Superior:	Administrador
Subalterno:	Jornaleros

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO

Naturaleza

Puesto de carácter administrativo, debe coordinar las actividades agrícolas de la Cooperativa. Es la persona responsable de llevar el control de las operaciones del proceso productivo, inventarios de materia prima, y propias de la producción.

Atribuciones

- ✓ Elaborar el plan anual de producción
- ✓ Coordinar las actividades del proceso productivo
- ✓ Dirigir el departamento de producción

Relaciones de trabajo

Por la naturaleza del puesto se relaciona con el administrador, el comité de educación y los jornaleros, también debe rendir informes constantemente para evaluar el funcionamiento del departamento.

Autoridad

Tiene la autoridad de exigir al personal que tiene a su cargo el buen uso y cuidado de los insumos que se utilizan en el proceso de producción. También coordina compras necesarias para el desarrollo de la actividad agrícola.

Responsabilidad

Debe desarrollar de forma eficiente las actividades que corresponda a la unidad de producción, también informa acerca de la programación para el consumo de fertilizantes y fungicidas.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Requisitos**

- ✓ Título de nivel medio
- ✓ Estudios de computación
- ✓ Experiencia en el área agrícola
- ✓ Edad mínima de 30 años

Habilidades y destrezas

- ✓ Capacidad de dirigir personal
- ✓ Desarrollar y ejercer liderazgo
- ✓ Adaptable y dinámico
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Manejo de instrumentos y equipo agrícola

Salario

La cantidad monetaria asignada para el puesto es de Q.2,074.00 en el salario base y de Q.250.00 de bonificación incentivo de ley.